



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 27

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013, en relación con su Consejería.

Interviene el señor [Campos Sánchez](#), consejero de Presidencia, para informar sobre el proyecto de presupuestos de su Consejería759

En el turno general interviene:

El señor [Abellán Martínez](#), del G.P. Socialista767
 El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista770
 La señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista.....772
 El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....773
 El señor [Balibrea Aguado](#), del G.P. Popular776
 El señor [Morales Hernández](#), del G.P. Popular778
 La señora [Guijarro Martínez](#), del G.P. Popular779
 El señor [Luengo Gallego](#), del G.P. Popular.....780

Interviene el señor [Campos Sánchez](#) para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios ..782

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Abellán Martínez](#)796
 El señor [Oñate Marín](#).....798
 El señor [Pujante Diekmann](#)798
 El señor [Balibrea Aguado](#).....800

En el turno final para el consejero interviene el señor [Campos Sánchez](#).....802

Se levanta la sesión a las 14 horas y 26 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Damos la bienvenida al consejero de Presidencia y a todo su equipo a esta Comisión, para informarnos sobre el Proyecto de ley de presupuestos de su sección para el año 2013.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenos días, señor presidente.

Señoras y señores diputados, con la venia.

Comparecemos hoy para presentar ante la Comisión de Economía y Hacienda el Proyecto de ley de presupuestos de la Consejería de Presidencia para el ejercicio 2013, integrado por las secciones 11 y 50, los presupuestos correspondientes al Ente Público Radiotelevisión de la Región de Murcia y la Fundación Mariano Ruiz Funes.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente n.º 141/2011, de 8 de julio, corresponde a este departamento la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las materias propias de su competencia, para cuyo ejercicio la Consejería se estructura en los siguientes órganos: Secretaría General, Dirección de los Servicios Jurídicos, Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales, Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, Dirección General de Comunicación, Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias y Dirección General de Medio Ambiente.

Gracias al trabajo conjunto y coordinado de todo mi equipo hemos elaborado un presupuesto realista, ajustado a las condiciones económicas actuales, priorizando aquellas actuaciones destinadas a atender derechos fundamentales, tales como la seguridad y el medio ambiente, sin olvidar otros servicios públicos esenciales.

La previsión económica de la Consejería de Presidencia forma parte del plan regional para recuperar el crecimiento y desarrollo de la Comunidad Autónoma, sin olvidar que la situación económica sigue siendo difícil, por lo que estamos obligados a hacer importantes esfuerzos que nos permitan salir de tan prolongada crisis.

Ante todo se trata de un presupuesto elaborado en el contexto de la austeridad y el rigor que marca la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria, así como el compromiso de este Gobierno regional de cumplir con el objetivo del déficit del 0,7 % del PIB regional fijado para 2013.

El Proyecto de presupuestos 2013 de la Consejería de Presidencia lo conforman veinticuatro programas presupuestarios, siendo el resultado de un profundo análisis de objetivos y actividades, bajo criterios de racionalidad económica, que nos llevan a atender con carácter prioritario aquellas parcelas presupuestarias que gestionan servicios públicos que afectan de modo directo a los derechos fundamentales de los ciudadanos de la Región de Murcia.

El presupuesto consolidado de la Consejería de Presidencia para 2013, incluido el Boletín Oficial de la Región de Murcia, asciende a 125.971.936 euros, con una disminución respecto al ejercicio 2012 del 27,72 %, siendo destacable que todos los capítulos de gasto experimentan una reducción.

Las operaciones corrientes, con una dotación de 111.858.789 euros, experimentan una disminución del 23,74 %, y las operaciones de capital, con una dotación de 14.112.607 euros, disminuyen el 48,86 %.

Atendiendo al presupuesto consolidado de la Consejería, corresponde a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias el 36,44 % del presupuesto; a la Dirección General de Medio

Ambiente, el 31,28 %; y a la Secretaría General, el 13,54 %.

Secretaría General. La Secretaría General de la Consejería de Presidencia ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de Organización y régimen jurídico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dependen de ella el Centro de Documentación e Información y el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos.

El programa 112A, “Dirección y servicios generales”, presenta en el ejercicio 2013 una dotación presupuestaria de 17.050.452 euros, frente a los 34.023.454 euros de 2012, lo que supone una variación porcentual del 49,89 %, no contemplándose operaciones de capital en el ejercicio 2013.

En las operaciones corrientes cabe destacar el proyecto 32537 “Al Ente Público Radiotelevisión de la Región de Murcia: gastos de funcionamiento”, con una dotación de 7.500.000 euros, que suponen una reducción del 71,15 % respecto del ejercicio 2012.

El presupuesto de Radiotelevisión de la Región de Murcia ha variado sustancialmente con respecto a 2012, en cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de septiembre de 2012, relativo a la extinción de las sociedades mercantiles regionales Onda Regional de Murcia y Televisión Autonómica de Murcia S.A y su integración en Radiotelevisión de la Región de Murcia. Con esta previsión se cumple la Ley de 5/2010, de 27 de diciembre, de Medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, que en su artículo 31 ordenaba la reducción del número de unidades integrantes del sector público regional, y en su artículo 33 preveía la modificación del modelo de gestión de la televisión autonómica. Conforme a esos mandatos, se va a proceder a la cesión global de activos y pasivos de Onda Regional de Murcia y Televisión Autonómica de Murcia Sociedad Anónima a Radiotelevisión de la Región de Murcia, encargada de la gestión directa de las actividades de radio e indirecta ahora de televisión, con lo que definitivamente se produce el tan ansiado cambio de modelo de gestión.

Dirección de los Servicios Jurídicos. La Dirección de los Servicios Jurídicos gestiona el programa presupuestario 126A, “Asistencia jurídica de la Comunidad”, con una dotación de 1.614.836 euros. Esta cifra supone una reducción del 8,86 % respecto del ejercicio 2012. Las operaciones corrientes presentan una dotación de 1.614.836 euros y las de capital ascienden a 3.000 euros. El programa se articula en tres proyectos, siendo de destacar en el capítulo IV el proyecto 40530, “Al Colegio de Abogados de Murcia”, para colaborar con el Servicio de Orientación Jurídico-Penitenciaria, con 20.000 euros, desapareciendo el proyecto referido al Plan de Formación Territorial de Jueces y Magistrados, por expiración del plazo de vigencia del convenio marco de colaboración suscrito con el Tribunal Superior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales. Esta Dirección General cuenta con un presupuesto de 1.688.046 euros, correspondiendo 1.678.045 a operaciones corrientes y 10.001 euros a operaciones de capital.

El presupuesto de la Dirección General se estructura funcionalmente a través de tres programas de gasto:

Programa 124A, “Asesoramiento y asistencia técnica a municipios”. Este programa comprende los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en Administración local, asesoramiento jurídico, económico y financiero a los ayuntamientos, y formación a través de la Escuela de Administración Local. Por último, también le corresponde el fomento de la modernización y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación por las entidades locales. La consignación presupuestaria del programa asciende a 1.455.175 euros, correspondiendo su totalidad a operaciones corrientes, que decrecen un 10,39 %.

En el capítulo IV destaca el proyecto 32409, “Escuela de formación de Administración local”, dotado con 39.144 euros. Y en el Capítulo IV, con una dotación de 109.749 euros, se comprenden los proyectos 38002 a 38014, relativos a subvenciones a doce ayuntamientos y una mancomunidad de nuestra región, para el mantenimiento de aplicaciones informáticas implantadas en los mismos desde

el año 2001, dentro del Programa Regional de Integración de Sistemas y Modernización de los Ayuntamientos (PRISMA).

Programa 404A, “Plan de Cooperación Local”. Este programa, con una dotación de 16.001 euros, se destina a asistencia técnica de municipios y se articula en los siguientes proyectos:

En el capítulo II destacan los proyectos 32452 y 42135, dotados cada uno de ellos con 3.000 euros, destinados al mantenimiento de la gestión informatizada del aplicativo Magacel y a las aplicaciones informáticas de Infraestructuras y Equipamientos Locales, contemplándose en el capítulo VI el proyecto 42354, relativo a la aplicación informática EIEL, a la que se asignan 10.000 euros.

Programa 112F, “Coordinación con la Asamblea Regional y relaciones institucionales”. El programa presenta una dotación de 216.870 euros, destinados íntegramente a operaciones corrientes. En el capítulo II destaca el proyecto 38033 para gastos de funcionamiento, por importe de 13.500 euros, desapareciendo el proyecto 39377 para atender los gastos de funcionamiento de la Oficina de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Región de Murcia en Madrid, con un ahorro de 126.747 euros respecto del 2012.

Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores. Para el desarrollo de sus competencias, la Dirección General gestionará un presupuesto de 16.028.174 euros, con una reducción del 16,67 % respecto del ejercicio anterior. Por tipo de operación, las de naturaleza corriente ascienden a 15.489.114 euros y las de capital a 539.060 euros.

El presupuesto de esta Dirección General para 2013 consta de tres programas presupuestarios: 323A, “Promoción y servicios a la juventud”, con 2.836.568 euros; 313P, “Prevención de la violencia de género”, dotado con 1.883.779 euros; y 313Q, “Reforma juvenil”, con 11.307.827 euros.

Con la dotación presupuestaria del programa 323A se ha priorizado la financiación de servicios destinados a apoyar la inserción laboral de las personas jóvenes, proporcionándoles prácticas laborales en empresas, así como la orientación y el asesoramiento en la búsqueda de empleo, apoyando las políticas de cercanía y descentralizadoras con el mantenimiento de subvenciones a los ayuntamientos. Asimismo se da continuidad a los recursos de atención directa a los jóvenes, entre los que se encuentran: el Laboratorio de Arte Joven, la Oficina de Turismo Joven, la Escuela de Animación y Tiempo Libre, el Programa Eurodisea y los centros locales de Empleo.

Por capítulo de gasto, la dotación del capítulo II asciende a 440.470 euros, que se distribuyen en seis proyectos presupuestarios tendentes a aquellos fines. El capítulo IV, con una dotación de 670.539 euros, se estructura en siete proyectos, destacando el proyecto 37348, destinado a actuaciones en materia de empleo a ayuntamientos, con una dotación de 346.215 euros. En el capítulo VI destaca el proyecto 32541, que destina 12.060 euros a estudios y seguimiento del Fondo Social Europeo. Y en el capítulo VII el proyecto 33532, que recoge la anualidad 2013 de las subvenciones plurianuales a ayuntamientos, destinadas a la construcción de instalaciones juveniles.

Por su parte, el programa 313P tiene como objetivos básicos la prevención de situaciones de violencia de género y maltrato a las mujeres y el fomento del desarrollo de modelos sociales, educativos y culturales que favorezcan el principio de igualdad de trato, presentando una dotación presupuestaria de 1.883.779 euros.

El programa se articula en cinco proyectos, entre los que se distribuyen un total de 564.326 euros, destacando el proyecto 34718, relativo a la gestión integral del Centro de Emergencias de Mujeres Maltratadas, al que se destinan 413.746 euros.

El capítulo IV presenta una dotación de 970.001 euros, estructurándose en 9 proyectos, comprendiendo aquellas subvenciones destinadas a atender con carácter urgente a las víctimas de violencia de género. Destacar en primer lugar las subvenciones a ayuntamientos, por un total de 190.000 euros, para el mantenimiento de cuatro casas de acogida y un piso tutelado. En segundo lugar, el proyecto 38617, relativo al funcionamiento de centros de atención especializada a víctimas de vio-

lencia, con 600.000 euros. La red regional CAVI funciona a través de una subvención dirigida a 11 ayuntamientos de la Región, con una organización ahora comarcalizada, al objeto de cubrir las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género en toda la Región, a nivel psicológico, social y de asesoramiento lega. En tercer lugar, el proyecto 38621, a la Asociación Avida, para gestión del Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género, dotado con 100.000 euros. Y finalmente el proyecto 39983, destinado al Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas Menores Expuestos a la Violencia de Género, con un presupuesto de 80.000 euros dirigidos a tratar las graves consecuencias psicológicas que sufren los hijos.

En cuanto al programa 313Q, su objetivo fundamental es atender la competencia en la ejecución de las medidas judiciales de menores establecida en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, con un doble objetivo: el cumplimiento de las medidas judiciales en materia de reforma de menores y la atención a jóvenes en riesgo de exclusión social, procurando su integración sociolaboral. Este programa representa el 70,55 % del presupuesto de la Dirección General y corresponde en su totalidad a operaciones corrientes.

En proyectos de gasto destaca el proyecto 39787, “Prestación de servicios a menores”, con 6.600.069 euros, y el proyecto 30094, “Fundación Diagrama” (Ley Orgánica 5/2000), con 3.402.981 euros, a través de los cuales se financia el mantenimiento de 102 plazas de internamiento en centros de menores y 21 plazas para el cumplimiento de medidas judiciales de convivencia en grupo educativo. Estos centros están dotados de unidades de educación reglada con profesorado de la Consejería de Educación y desarrollan actividades y cursos de formación profesional financiados por el Servicio Regional de Empleo.

Y finalmente hemos de destacar el proyecto 30095, “Asociación Cefis” (medidas de la Ley Orgánica 5/2000), dotado con 789.450 euros, destinados al mantenimiento de cinco equipos de educadores ubicados en centros de día en Murcia, Cartagena, Lorca, Jumilla y Caravaca para el cumplimiento de medidas judiciales en medio abierto.

Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores. A esta Dirección le corresponden las competencias relativas a la Unión Europea y Acción Exterior, a través del programa presupuestario 126E. Este programa presenta un presupuesto de 724.483 euros, en su totalidad en operaciones corrientes. En el capítulo II se dotan dos proyectos con un importe total de 83.487 euros, destinados a proyectos de formación y difusión de asuntos relacionados con la Unión Europea. De este modo se garantizan aquellas actuaciones ya iniciadas, como el convenio con la Comisión Europea para el mantenimiento de un centro de información integrado en la red Europe Direct. El Capítulo IV, con una asignación presupuestaria de 130.500 euros, contempla tres proyectos: proyecto 31532, de colaboración con el Instituto de Fomento de la Región para el funcionamiento de la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas, dotado con 85.500 euros; el proyecto 31538, destinado al abono de cuotas a organizaciones internacionales, en particular la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, con 30.000 euros; y por último el proyecto 42126, dotado con 15.000 euros para colaboración con la Asociación Vacaciones en Paz, destinado a atender la estancia de niños saharauis con familias de la Región de Murcia.

Dirección General de Comunicación. Esta Dirección gestiona el programa 112B, “Comunicación y asistencia informativa a la Comunidad Autónoma”, con una dotación de 1.226.756 euros, que, comparado con el ejercicio 2012, supone una reducción del 26,17 %.

Por capítulos de gasto, el capítulo II cuenta con un presupuesto de 445.162 euros, que disminuye un 7,44 % y se articula en tres proyectos: el proyecto 34018, destinado a funcionamiento operativo de los servicios, que disminuye un 18,94 %; el proyecto 38021, “Actuaciones de comunicación y servicios de noticias”, dotado con 232.930 euros, que comprende los contratos con agencias y servicios de noticias, con una reducción del 9,72 %; y el proyecto 36234, “Acciones en comunicación institucional”, dotado con 166.395 euros, que permite el conocimiento por los ciudadanos de las

noticias, informaciones y servicios prestados por la Administración autonómica, desapareciendo por criterios de austeridad en el capítulo IV el proyecto relativo a becas de formación, al sustituirse por convenios con las universidades, que no comportan gasto alguno, y en el capítulo VI el proyecto 31519, “Difusión de imagen de la Región de Murcia”, dotado en 2012 con 200.000 euros.

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. Esta Dirección General cuenta para el ejercicio de sus competencias en el presupuesto 2013 con un total de 45.904.560 euros, lo que representa el 36,44 % del presupuesto consolidado de la Consejería, suponiendo las operaciones corrientes el 100 % de su presupuesto total, que se articula en seis programas:

Programa 124B, “Coordinación de policías locales”. Este programa presenta un presupuesto de 541.316 euros, y la totalidad del mismo corresponde a operaciones corrientes.

En el capítulo II se desarrollan dos proyectos con un importe total de 107.131 euros, destacando el proyecto 31641, “Plan de formación de policías locales”, dotado con 97.163 euros, como herramienta esencial para la modernización y profesionalización de los agentes de la Policía Local.

Programa 222A, “Seguridad ciudadana”. Este programa comprende los créditos destinados al Plan de Seguridad Ciudadana de la Región de Murcia, iniciado en el año 2006 con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la seguridad pública en los 45 municipios de la Región de Murcia, mediante la financiación de los cuerpos de Policía Local. La dotación de este programa asciende a 18.840.000 euros, con una disminución del 28,17 % sobre el ejercicio 2012. Esta minoración responde a una modificación del Plan de Seguridad Ciudadana, siguiendo criterios de racionalidad económica en los términos expresados a los alcaldes de la Región de Murcia en la reunión que mantuve con ellos el pasado 26 de marzo de 2012, y ratificado posteriormente por los órganos municipales competentes de los 45 ayuntamientos de nuestra Región. En base a estos acuerdos previos, el Consejo de Gobierno aprobó el 14 de septiembre de 2012 una modificación del Decreto 83/2006, de 19 de mayo, en el que se regula la concesión directa de subvenciones para el desarrollo del Plan Regional de Seguridad Ciudadana. Esta modificación se materializa en la reducción de la cuantía máxima a abonar por agente y año, que pasa de 35.000 a 30.000 euros, la supresión de la subvención de 2.350 euros por agente y año destinada a la adquisición de medios materiales unipersonales, y la ampliación hasta 2020 de los compromisos de colaboración con las entidades locales, lo que supondrá la aportación por parte de la Comunidad de 75.360.000 euros para el nuevo período 2017-2020.

Programa 223A, “Servicio de protección civil”. Este programa presta cobertura presupuestaria a las funciones de planificación y adopción de las medidas necesarias para dar una respuesta adecuada y eficaz desde la Administración regional a las situaciones de riesgo, incluyendo los mecanismos de información a la población. Para su cumplimiento, el programa presenta una dotación de 7.041.579 euros. En el capítulo II, con una dotación total de 4.200.983 euros, destacan el proyecto 34039, “Medios aéreos y brigada helitransportada”, con una dotación de 3.166.496 euros, con un ligero incremento del 0,56 %, que garantiza la contratación de medios aéreos para el Plan Infomur. Destaca también el proyecto 39736, relativo a asistencia y actuaciones en planes de emergencia, dotado con 98.800 euros. Por último, en el capítulo IV, con una dotación de 922.003 euros, se comprenden 9 proyectos con los que se dotan económicamente los planes de emergencia de la Región, fundamentalmente Infomur, Platemur y Copla, incorporándose el nuevo proyecto 42532, Plan Sismimur, con 60.000 euros, para la elaboración del plan sísmico de la Región de Murcia, en el que estamos trabajando.

Programa 223B, “Consortio Regional de Extinción de Incendios”. Este Consorcio está formado por 43 municipios de la región y la Administración regional, con la finalidad de prestar los servicios de extinción de incendios y salvamento, así como la colaboración en protección civil en los entes consorciados. La dotación del programa 223B asciende a 13.102.864 euros, aumentando en un 10,66%, a fin de atender las necesidades en gastos de personal y funcionamiento del Consorcio, además de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Consorcio de 6 de

julio de 2012, con respaldo unánime de las cuatro organizaciones sindicales presentes en la Junta de Personal. Por último, señalar que en el capítulo VII se ha disminuido un 100 %, ya que su importe estaba destinado a la amortización y pago de intereses de un préstamo a largo plazo que concluye el día 31 de diciembre de 2012.

Programa 223C, “Teléfono Único de Emergencias”. El programa presenta un presupuesto de 3.445.160 euros, decreciendo un 49,87 %, decrecimiento que es más ficticio que real, ya que en el ejercicio 2012 se presupuestaron las anualidades correspondientes a 2011 y 2012, al adjudicarse el contrato en noviembre de 2011. En este programa destacan los siguientes proyectos: proyecto 34037, “Explotación redes de emergencias”, con 358.023 euros, que comprende la explotación de la red Radiearm, destinada a posibilitar las comunicaciones entre los diferentes grupos operativos de emergencias, bomberos, personal sanitario y policías locales; y proyecto 34038, “Explotación técnica y operativa del sistema 112”, con 2.963.206 euros.

En el capítulo IV se mantiene en el proyecto 31600 la subvención a Cruz Roja de España por 28.000 euros, para el mantenimiento de gastos de funcionamiento del Centro Coordinador de Emergencias.

Programa 126F, “Vigilancia, seguridad y control de accesos”. El Servicio de Vigilancia, Seguridad y Control de Accesos gestiona un presupuesto de 2.849.041 euros, para la vigilancia y protección de los espacios de uso administrativo, destacando el proyecto 34106, en el capítulo II, relativo a gasto corriente en materia de seguridad por un importe de 397.027 euros.

Dirección General de Medio Ambiente. Esta Dirección General gestionará para el ejercicio de sus competencias un presupuesto de 39.399.042 euros, que representan el 31,28 % del presupuesto consolidado de la Consejería. El presupuesto de la Dirección General se articula en los siguientes programas:

Programa 442B, “Biodiversidad, caza y pesca fluvial”. Este programa ofrece un presupuesto de 1.487.194 euros, para gestionar los créditos necesarios para atender la protección de la fauna y flora silvestre así como la protección, conservación y mejora de los hábitats naturales y la ordenación cinegética y piscícola.

Dentro del capítulo II destaca el proyecto 39747, “Centro de Recuperación de Fauna Silvestre”, dotado con 335.727 euros. En el capítulo IV cabe señalar los proyectos 41614 y 41615 para becas y convenios con ayuntamientos contemplados en el Proyecto Life Malvasía, con una dotación de 42.802 euros.

En el capítulo VI destacan los siguientes proyectos: “Programa ZEPAS y seguimiento biológico”, con 478.145 euros; “Trabajos técnicos, planificación y gestión de áreas protegidas”, con una dotación de 118.379 euros; “Proyecto Life Malvasía (inversiones)”, con 292.000 euros; y “Proyecto Life Lince”, dotado con 91.509 euros.

Programa 442D, “Gestión y protección forestal”. Este programa contempla el gasto necesario para atender la gestión y ordenación forestal, la lucha contra la erosión y desertización y la regeneración y defensa de zonas incendiadas. El programa presenta una dotación presupuestaria de 4.761.303 euros.

En el capítulo II figura el proyecto 41618, con 15.203 euros destinados a la promoción de la masa forestal Proforbiomed.

En el capítulo VI, con una dotación de 3.509.477, destacan los proyectos “Gestión forestal integral en espacios naturales”, con 1.090.376 euros; “Hidrotecnias, consolidación de laderas y vías forestales”, con 680.983 euros; y “Mejora de hábitats en Red Natura 2000”, con 593.947 euros. De este total de 3.509.477 euros, destacar que 3.409.475 euros corresponden a proyectos cofinanciados por fondos FEDER y FEADER.

El capítulo VII, dotado con 1.236.623 euros, cuenta con dos líneas de ayudas a propietarios de montes cofinanciados por FEADER: ayudas para inversiones no productivas integradas en la Red

Natura, dotadas con 239.377 euros, y actuaciones de mitigación de la desertificación, por importe de 997.246 euros.

Programa 442E, “Información, integración ambiental y asuntos generales”. Este programa gestiona créditos por importe de 11.447.911 euros.

El capítulo II, dotado con 1.385.352 euros, comprende los gastos corrientes de funcionamiento de la Dirección General, además del nuevo proyecto 42355, “Gastos de mantenimiento para el medio ambiente”, con 735.929 euros, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental.

El capítulo VI cuenta con 355.686 euros, con una reducción del 50,06 %, motivada principalmente por la terminación de dos proyectos europeos, proyecto Reverse y proyecto Surf Nature, que han concluido su vigencia.

Por último, hay que destacar el proyecto 30684, “Evaluación y diagnóstico ambiental”, con 102.987 euros, que comprende los trabajos técnicos de análisis y evaluación del estado de los recursos naturales para la elaboración de una cartografía ambiental, y el proyecto 42124, “Asistencia técnica FEADER”, dotado con 110.552 euros para el desarrollo de la modernización de los procedimientos de certificación de la Red Natura 2000.

Programa 442F, “Planificación de áreas protegidas y defensa del medio natural”. Este programa comprende los créditos necesarios para el cumplimiento de los siguientes objetivos: la gestión y administración de espacios naturales protegidos, espacios de la Red Natura 2000 y áreas protegidas por instrumentos internacionales, y la planificación y coordinación de servicios y equipamientos de extinción de incendios forestales. Para el desarrollo de estas actuaciones el presupuesto para 2012 asciende a 12.636.378 euros, con un aumento del 11,97 %.

El capítulo II, dotado con 10.382.612 euros, experimenta un incremento del 13,54 %. Señalar como proyectos más destacados: el proyecto 34605, “Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia”, con una dotación de 9.005.066 euros y un incremento del 11,30 %; y el proyecto 39768, “Mantenimiento de espacios naturales protegidos”, destinado al servicio de mantenimiento y limpieza de la red de infraestructuras y áreas de uso público y defensa del medio natural regional, con 1.233.995 euros.

El capítulo VI presenta una dotación de 2.253.766 euros, con un incremento del 5,55 % respecto del año anterior. De su total, 1.698.766 euros corresponden a gasto cofinanciado con fondos europeos FEDER y FEADER. Como proyectos más significativos se encuentran: el proyecto 10882, “Información y divulgación ambiental en la red de espacios naturales protegidos de la Región de Murcia”, con una dotación de 984.379 euros; el proyecto 10995, “Actuaciones contra incendios forestales”, con 506.034 euros; y el proyecto 38418, “Plan de vertebración regional en infraestructuras”, con 308.353 euros.

Programa 442A, “Calidad ambiental”. Este programa gestiona los créditos necesarios para prevenir y corregir las agresiones e impactos que genera la actividad humana sobre el medio ambiente, en particular a través de las siguientes actuaciones: análisis y estudio de la contaminación ambiental, evaluación de impacto ambiental y calificación ambiental. Su dotación presupuestaria asciende a 2.629.524 euros, con un incremento del 0,52 %.

El capítulo I cuenta con 2.543.968 euros, correspondiendo al capítulo II la cantidad de 85.556 euros, destinados a gastos de funcionamiento del servicio.

Programa 442G, “Vigilancia e inspección ambiental”. El programa cuenta con un presupuesto de 6.324.761 euros.

El capítulo II, con una dotación de 1.119.104 euros, cuenta como proyectos más significativos con los siguientes:

Proyecto 37162, “Mantenimiento red de vigilancia de calidad del aire”, con 307.354 euros, que se destinan al control, dentro de la Región de Murcia, de la contaminación atmosférica a través de la red de estaciones establecidas en distintos puntos de nuestra geografía. Este proyecto queda financia-

do íntegramente en virtud del convenio firmado con empresas para el mantenimiento de la red de vigilancia de calidad del aire.

Proyecto 40883, “Gastos prevención contaminación atmosférica, residuos y agua”, con un importe de 709.808 euros, que comprende todas las actuaciones de carácter técnico a desarrollar en materia de prevención de la contaminación.

Y, por último, proyecto 42127, Life Plus Mipolare, con un importe de 20.346 euros para la realización de una prueba piloto de regeneración de zonas mineras.

El capítulo IV comprende la subvención al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Región de Murcia para gastos de funcionamiento, con una dotación de 95.657 euros.

El capítulo VI, por su parte, asciende a 4.210.000 euros, lo que supone un aumento del 2,43 %. Las actuaciones que se financian con este crédito se concretan en el proyecto 35741, “Inversiones para la gestión de residuos”, con un importe de 4.100.000 euros, financiación procedente del Fondo de Cohesión, para la realización de infraestructuras y adquisición de bienes destinados a mejorar la gestión de residuos en la Región de Murcia, en particular la mejora y adaptación de las plantas de tratamiento de residuos de Lorca, Cartagena y Ulea. En este capítulo también cabe destacar el proyecto 41628, “Estudio sobre sistemas de vigilancia y prevención ambiental en el medio marino”, con 60.000 euros; y el proyecto 41625, “Diagnóstico de la calidad del aire”, con 50.000 euros. En materia de transferencia de capital la dotación asciende a 900.000 euros, cantidad destinada a ayuntamientos para equipamiento de maquinaria y vehículos que trabajan en la recogida selectiva de residuos.

Programa 442K, “Fomento del medio ambiente y cambio climático”. Este programa cuenta con un presupuesto de 111.971 euros. El capítulo II presenta una dotación de 53.810 euros y el capítulo VI de 58.161 euros.

Por último destacar los proyectos 41320 y 41321, correspondientes al desarrollo del proyecto europeo Life Plus “Lucha contra el cambio climático desde explotaciones agrarias”, en el que participa nuestra región como socia beneficiaria, junto a organizaciones de Alemania, Francia e Italia.

Sección 50, “Boletín Oficial de la Región de Murcia”. El Boletín Oficial de la Región de Murcia, adscrito a la Consejería de Presidencia, es un organismo autónomo creado por Ley 6/2009, de 9 de octubre. Su programa presupuestario prevé un gasto total de 2.335.047 euros.

La disminución que experimenta el capítulo II en 28.762 euros es posible gracias a la edición electrónica del BORM, con un importante ahorro en suministros, comunicación y reparto.

En cuanto al presupuesto de ingresos, el capítulo III, relativo a “Tasas, precios públicos y otros ingresos”, cuenta con una previsión de 780.000 euros.

Y el capítulo V, “Ingresos patrimoniales”, con una aportación de 175.000 euros.

Estas previsiones de los capítulos III y V determinan la necesidad de redotar el capítulo IV con una transferencia procedente de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia por un importe de 1.380.047 euros, a fin de equilibrar el presupuesto de ingresos.

Conclusiones. La Consejería de Presidencia contará el próximo año 2013 con un presupuesto de casi 126 millones de euros, distribuidos en una serie de programas y proyectos presupuestarios elaborados en clave de austeridad, estabilidad, responsabilidad y compromiso, para garantizar la adecuada prestación de los servicios básicos.

En consonancia con lo anterior, la Consejería de Presidencia reducirá sus gastos de funcionamiento en más de 551.000 euros, es decir, un 9,67 % respecto del ejercicio anterior.

La racionalización del gasto nos lleva también a adaptar y reducir el presupuesto en acciones de comunicación institucional en un 26,17 %, lo que supone una reducción del 60 % en los dos últimos años.

Nuestras prioridades son: la seguridad ciudadana, la atención directa y protección social a las mujeres víctimas de violencia de género, la reforma juvenil y la conservación del medio ambiente.

El presupuesto para estas grandes áreas representa un total de 101.331.776 euros, lo que supone

el 80,44 % del total invertido en 2013, con una aportación diaria de recursos de 277.621 euros.

Por la cercanía y proximidad de los ciudadanos con los ayuntamientos, la Consejería de Presidencia seguirá prestando apoyo a la Administración local, a la que aportará en su presupuesto consolidado, en los distintos programas y proyectos, un total de 22,5 millones de euros, que representan casi un 18 % del presupuesto.

El esfuerzo constante del Gobierno regional por mejorar la seguridad ciudadana queda reflejado en el presupuesto de la Consejería, con casi 46 millones de euros, que representan el 36,44 % del presupuesto total.

El Plan Regional de Seguridad Ciudadana contará con más de 18 millones y se ampliará en cuatro años, llegando así hasta el 2020, período en el que se destinarán 75,3 millones de euros a los cuarenta y cinco municipios de la Región. La lucha de extinción de incendios supondrá una inversión de más de 13 millones; Protección Civil tendrá 7 millones, y otros 3,4 millones el Centro de Emergencias del 112.

También es importante destacar el esfuerzo realizado por el personal del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, que, en un ejercicio de responsabilidad, con la compleja situación económica que atraviesa la Región, asumió importantes medidas de ahorro, como la reducción de un 25 % el importe de las horas extraordinarias, y su participación de reorganización en los servicios del Consorcio, lo que conllevará ahorros adicionales importantes.

A la lucha contra la violencia de género, juventud y reforma juvenil se destinarán más de 16 millones de euros.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia mantiene su esfuerzo en dar la máxima protección y conservación al medio ambiente, una política prioritaria para el Gobierno regional, que dispondrá de 40 millones de euros distribuidos del siguiente modo: 12,6 para planificación de áreas protegidas y defensa del medio natural, de los cuales 9 incidirán en la vigilancia y extinción de incendios forestales; 11,4 para información e integración ambiental; 6,3 millones para vigilancia e inspección ambiental; 4,7 para gestión y protección forestal; 2,6 millones para calidad ambiental; 1,4 para biodiversidad, caza y pesca fluvial; y por último, para el fomento del medio ambiente, la cantidad de 112.000 euros.

Los principales ejes de la política económica de la Consejería de Presidencia son: la austeridad, la estabilidad presupuestaria y la solidaridad con las necesidades de los ciudadanos. Por ello nuestro objetivo es seguir avanzando para alcanzar el crecimiento económico, el empleo y la mejora del bienestar de los ciudadanos, y ello, no les quepa duda a ustedes, lo vamos a conseguir con nuestro trabajo, la ilusión, el compromiso y la austeridad de todos los ciudadanos de nuestra querida Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Interrumpimos la sesión para atender a los medios de comunicación. Nos reincorporamos a los trabajos a las once y media.

Señorías, ocupen sus escaños.

Vamos a reiniciar los trabajos de la Comisión. Turno general de intervenciones. Para fijar posiciones, por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Abellán Martínez.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que las primeras palabras sean de invitación, con felicitación y agradecimientos al consejero y, por supuesto, a todo *staff* y grupo de dirección y trabajo en la Consejería.

Yo creo que en la mañana de hoy, señor consejero, cuando ha explicado el presupuesto de la Consejería de Presidencia, era consciente de la situación económica en la que estos presupuestos se presentan, una situación económica difícilísima, que nosotros compartimos, que en la Región de Murcia nos sitúa en 3.422 desempleados más, en un desempleo que crece hasta noviembre en un 14%, con un IVA, que se aplicó en septiembre, que está reduciendo drásticamente al comercio minorista y con un déficit que nos sitúa en el 2 %.

Evidentemente, si la cuenta financiera para el 2013 ya presenta un déficit de 206.390.000, aunque fíjense qué paradoja que le llaman “saldo de ahorro corriente negativo”. Es decir, el eufemismo para llamar “saldo de ahorro corriente negativo” a lo que es déficit puro. Es decir, es como las abuelas, toda la vida diciendo “toballa” y ahora hay que decir “toalla”. Es decir, si el saldo de ahorro es ahorro, pues no puede ser más que no ahorro si no es positivo. Eso es déficit.

El presupuesto, además, es restrictivo y expropiatorio de derechos, de ilusiones, de esperanzas y, sobre todo, de bienestar ciudadano, y no lo digo alegremente, lo digo porque esa es la realidad.

Desde mi punto de vista estamos ante una crisis que hoy es una crisis de deuda fundamentalmente. Tanto las familias como las instituciones no pueden desarrollar políticas porque tienen que preocuparse de pagar intereses y devolver el capital prestado durante muchos años. Por tanto, en sus justos términos este presupuesto se presenta ante una crisis de deuda impresionante. Pero en nuestra región, con el “supercrack” que ha reinado desde el Gobierno de esta región, la situación se agrava por una mala política presupuestaria, desde mi punto de vista, porque se ha basado en unos ingresos confiados única y exclusivamente al sector inmobiliario, y al turismo en segundo término, y una política de gasto público muy entusiasta, pensando que la región, siendo tan pequeña, podía configurar una estructura administrativa impresionante, que hoy cuesta muchísimo dinero mantener.

Esta situación, que es general en todas las consejerías afecta a su Consejería, la Consejería de Presidencia. Y usted ha dicho “este es un presupuesto realista”. Yo lo comparto, es un presupuesto realista ya que incorpora el pensamiento realista y generalizado de la inmensa mayoría de los ciudadanos de esta región. Es decir, piensan que este presupuesto de esta Consejería es realista porque mantiene el estatus político administrativo de la Consejería. Pero también es realista porque atenta contra los derechos de los ciudadanos, va contra la situación de desarrollo, consolidación, esperanza, ilusiones y disfrute de un Estado de bienestar que han tenido. Y generalmente, yo que escucho a la gente de la calle bastante, dicen que están hartos de pagar para que les peguen. No quieren seguir en este sistema, donde pagan mucho y la respuesta es palos y más palos a sus espaldas. Una cosa que esté bien, vamos a contribuir, vamos a pagar, pero que se vea algo novedoso que nos haga sentirnos ciudadanos de primera con disfrute de primera, pero que no sea un presupuesto donde simplemente mantengamos el agua tibia porque hay que mantener lo que tenemos, y lo que tenemos es, pues eso, un sistema aquí que va funcionando pero que el ciudadano lo pague.

Desde mi punto de vista, yo creo que estamos hablando de algo parecido a la empresa, al negocio, a la situación de esfuerzo, y la actividad política tiene que ser como la bicicleta, o te mueves o te caes. Evidentemente, el movimiento hacia atrás, impensable. Pero es que si no te mueves te caes. Y es más, el éxito de cualquier actividad política yo creo que es directamente proporcional a la capacidad de riesgo que se tenga, y este año... no este año, tres años consecutivos, el riesgo que está asumiendo la Comunidad Autónoma y esta Consejería es... no voy a decir cero pero sí muy decreciente, cada vez menos. En tres años el presupuesto se ha reducido un 75 %, y los números están ahí, porque en este año con respecto al 2013 la reducción es del 27,72 %, con respecto al 2011 fue del 19,66, y con respecto al 2010, del 28 %. Sumando los porcentajes restrictivos, la disminución alcanza el 75%, situándonos en una cantidad que, desde mi punto de vista, es ridícula para mantener el estatus de esta Consejería: 125.971.396 euros.

Con este presupuesto la Consejería de Presidencia, siendo lo que era y viendo lo que es, yo creo que no va a poder cumplir ningún objetivo, se lo digo sinceramente. Es más, con este presupuesto y teniendo de verdad un proyecto reformista profundo hasta se podría prescindir no solo de esta Consejería sino de otras muchas, porque con menos se puede hacer lo mismo o más.

En casi todos los servicios se produce una reducción impresionante. Solamente hay tres programas: “Planificación, áreas protegidas y defensa”, que crece un 11,97; “Calidad ambiental”, el 0,52; y “Vigilancia e inspección ambiental”, el 8,09. El resto todos negativos, algunos con una disminución, casi anulación, del 99,98 %, como le pasa al Plan de Cooperación Local, y algunos, como la Dirección General de Administración Local, que en total tiene un -89,15.

Si nos situamos en la Dirección General de Administración Local –y le ruego al presidente que cuando lleve doce o trece minutos me avise para cederle la palabra a mi compañero-, de los dos programas, “Asesoramiento y asistencia técnica a municipios”, “Plan de cooperación”, y, el tercero, “Coordinación con la Asamblea Regional y relaciones institucionales”, yo creo que después de un año de recortes de subvenciones, ayudas, convenios, transferencias, se han disminuido no solo en esta Consejería sino en casi todos los esfuerzos, la colaboración y la cooperación que es necesaria con los ayuntamientos, que han visto cómo políticas sociales casi desaparecen, las ayudas a domicilio se recortan muchísimo, el respiro familiar, la atención a drogodependientes, centros de día, las políticas de vivienda..., sobre todo políticas de empleo, como vimos ayer, juventud, y ayudas forestales. Además hacen desaparecer el Plan de Cooperación Local, que era la gran ilusión que tenían los alcaldes y los concejales para poder disfrutar de un proceso inversor importante. A ello se une, además, que no hay ningún municipio, salvo Lorca y Puerto Lumbreras, que tenga carreteras, colegios, institutos..., salvo que ya estén iniciados de ejercicios anteriores.

Desde mi punto de vista, yo creo que los ayuntamientos se han quedado poco más o menos que como buscavidas. Es decir, la Comunidad Autónoma no puede solucionar la papeleta, no puede darles dinero, no puede financiarlos, y les dice: mire usted, búsquese la vida como pueda, nosotros no podemos ayudarles más de lo que hacemos con estos presupuestos durante los últimos tres años.

El pasado ejercicio le decíamos: ¿Por qué no se pone la Consejería a trabajar en el plan regional para la mejora de gestión del gasto público en los ayuntamientos? ¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué no se elabora ese plan regional de participación en los impuestos estatales y regionales? ¿Por qué no se desarrolla de una vez el Pacto Local y hablamos de la participación de los municipios en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma? ¿Por qué no se hace la ley de financiación regional para que los ayuntamientos puedan sobrevivir? ¿O es que pensamos que los ayuntamientos se van a mantener única y exclusivamente con su capacidad impositiva como poder originario tributario para sobrevivir? Eso es imposible, imposible, porque además tienen competencias impropias exageradísimoamente asumidas, que no son suyas, por tanto a otros les corresponderá. Por eso digo que los ciudadanos están muy cansados y es verdad que ellos consideran que este presupuesto no les va a permitir disfrutar de lo que están haciendo.

Decía Ronald Reagan que el ciudadano era el único que trabajaba para la Administración sin hacer oposiciones. Y es verdad, el ciudadano está continuamente esforzándose para trabajar, para que nosotros estemos aquí, para que ustedes estén ahí, para que los servicios funcionen, que no son gratis, que los pagan ellos, y por tanto nuestra alta responsabilidad al menos es decir: sí que es verdad, no cubrimos las expectativas. Sin presumir, porque de sobra saben lo que hacemos, que es todo lo que podemos, pero sin demagogia. Por tanto vamos a situar un debate de realismo. Entonces, todo lo que no sea darle solución y satisfacción a la clase ciudadana, que está por encima de nosotros, será un desastre y un error y una pérdida de la partida por nuestra parte.

Es verdad que ustedes tienen el futuro en sus manos, y con los ayuntamientos no se puede jugar. Es más, le voy a dar una solución. El futuro de los ayuntamientos, cuando yo decía aquí que estaba en el viento el presidente se reía de mí, y es verdad que el futuro de los ayuntamientos está en ver

vientos, envases y residuos. Si son capaces desde su Consejería de idear un plan donde el ciudadano cobre por el envase, no lo tirará, se lo entregará al ayuntamiento, que le va a pagar ese envase, y el ayuntamiento cobrará por entregarlo a la empresa que lo tenga que reciclar, reutilizar o poner en el mercado. Simplemente con eso, hay que ver la necesidad que se generaría y la potencialidad que se daría. Envases se consumen diariamente en cada casa por encima de seis y siete, entre latas, botellas, plástico, cartón, etcétera. Es una idea que la dejo caer. No es nueva, hay quien está viviendo de eso.

En cuanto a seguridad ciudadana decirle que el programa 222A, pues, efectivamente, qué le voy a decir. Yo era alcalde cuando esto se aprobó, y sabía que al final la Consejería llegaría un momento en que dejaría tirados a los ayuntamientos, parcialmente en esta ocasión, y que esos 628 efectivos ya no son lo que eran para la Comunidad Autónoma...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Abellán, lleva doce minutos.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Voy a ir terminando.

Quiero decir que hay, por ejemplo, ayuntamientos como el de Jumilla, que es el que más conozco, que pierde doscientos y pico mil euros, que tendrá que poner a su riñón y a ver de dónde se sacan, Jumilla y en los restantes 44.

En cuanto a la Dirección General de Medio Ambiente, y termino en un minuto, me sumo a la nulidad de estos presupuestos en lo que afectan a la Dirección General, porque no se han participado, ni consensuado, ni informados preceptivamente por el Consejo Asesor de Medio Ambiente. No se ha convocado, no se manifestado públicamente, y por tanto consideramos que deben de informarse cumpliendo el Decreto 42/1994, que así lo exige.

Y, en fin, para el segundo turno lo que me quede por decir se lo diré. Cedo la palabra al resto de compañeros.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Señor presidente:

Señor consejero, usted sabe que tiene una bien ganada fama de hombre exhaustivo en sus explicaciones, y por eso con frecuencia le tiran de la levita pidiéndole contención. Yo hoy, para compensar el tiempo que no tengo, le voy a pedir lo contrario: por favor, sea exhaustivo en las respuestas, que me interesan mucho las cosas que me pueda decir.

Primero, por si comparte una reflexión, y es que la información es un derecho fundamental, y un proyecto de radiotelevisión de cualquier país o cualquier comunidad no debe ser un proyecto que obedezca a la coyuntura de un gobierno, sino que tiene que trascender, tiene que ser un proyecto institucional. Desde ese punto de vista hemos terminado una etapa, yo diría que para olvidar, no la voy a analizar aquí. Se presenta una nueva oportunidad, usted la tiene y yo le traslado la disposición del grupo Socialista de poder entendernos. En algunas cosas, algo que le voy a pedir, dos cuestiones previas que me gustaría también que aclarara.

El servicio de Radiotelevisión da igual que lo tenga Presidencia, que Economía, que Cultura, lo que el Gobierno decida. Lo que no es comprensible es por qué se divide en dos consejerías. Yo sé las razones formales que se van a dar. Me gustaría saber la profunda, la razón profunda de que haya dos consejeros poniendo dinero en el tema de la televisión, justo en el momento en que lo reducimos.

Y una segunda cosa que espero que no le moleste. O sea, usted tiene una... en fin, no sabría como decirle, no es fama exactamente, lo que se comenta en el sector respecto de su papel de consejero y la Radiotelevisión es que, por ser gráfico, usted es un prestador de firma. Yo lo considero a usted un hombre con suficiente personalidad como para que asuma la responsabilidad completa de las decisiones que se tomen. Es más, le digo: a usted le vamos a exigir en aquellas cosas que no funcionen. Yo le rogaría que asumiera las competencias puesto que las tiene adjudicadas.

Decía que para ese entendimiento que le ofrezco nosotros tenemos varias líneas rojas que no glosó:

Primera, salvemos Onda Regional. No es el momento de ajuste de plantillas en el tema de la comunicación, aparte de que le podría dar muchas razones por las que considero que esa emisora tiene un nicho bien ubicado y logrado en el panorama informativo de la región. No es el momento. En cualquier caso, nunca sería el momento. Precisamente la televisión ha sido algo muy controvertido; de lo que no ha sido controvertido no hagamos un problema. Usted tiene presupuesto aquí para que no haya una sangría de empleos de un servicio que funciona razonablemente bien.

Segunda cosa que le pido: informativos plurales. Eso será una línea roja. No voy a mencionar al director general de Comunicación, que le he prometido que lo haría -perdóneme usted-, pero, en fin, hemos padecido una cutre visión... No hace falta, vea usted un programa informativo al azar, cualquiera, y entenderá a lo que me refiero.

Hay dos cosas que no sé si las tendré que decir esta tarde, y es que no aspiramos a un modelo de televisión generalista sino de servicio público, y no aspiramos a un modelo de televisión para inyectar dinero en el sector audiovisual de los "Tea Party" de Madrid, sino para que si alguien obtiene beneficios sea el sector audiovisual de Murcia, y sobre todo genere empleo en el sector audiovisual de Murcia.

Por último, tres o cuatro preguntas que tienen que ver con presupuestos. Usted tiene un presupuesto de 7 millones y medio, entre otras cosas para desarrollar los informativos de la televisión murciana -esa cosa rara, una programación que no existe y aparece-. Bueno, ¿para cuántos meses tiene el presupuesto? ¿Cuánto va a durar la provisionalidad de ese informativo? Dice en la memoria que esto es hasta que se normalice. ¿Para cuántos meses son los 7 millones y medio de este funcionamiento provisional?

Segunda cosa, no viene, queda excluido en la memoria el pago de indemnizaciones por extinción del contrato o el posible lucro cesante que pueda reclamar la empresa GTM. ¿Qué previsiones existen de lucro cesante? ¿Quién va a hacer frente a esas indemnizaciones? ¿Tienen calculado qué dinero y de dónde saldrá?

Segunda pregunta en la misma dirección. Tampoco aparece el dinero por los despidos de trabajadores. ¿Qué previsiones tienen de despidos? ¿Cómo se piensa afrontar, si es que llega el caso, el problema de las indemnizaciones?

Y termino con una última pregunta. Todo esto es provisional hasta que empiece -tiene que ver con la primera, pero se la digo por la otra parte-, ¿cuándo está previsto sacar un concurso para la adjudicación del servicio de Radiotelevisión y en qué fecha se piensa que se pueda normalizar la emisión?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor Campos, al consejero Campos y a todo su equipo. Y en el poco tiempo que me queda, intentar sintetizar al máximo los pensamientos y lo que me ha sugerido a mí el leer estos presupuestos que ha hecho su Consejería, y es que la solidaridad con las mujeres brilla por su ausencia en estos presupuestos. Evidentemente, a lo largo de esta semana he podido ver que la paridad también brilla por su ausencia en casi todos los equipos que los consejeros y las consejeras tienen. Usted es el que más mujeres tiene en su equipo.

Yo creo que en su primera intervención lo que ha hecho usted es una definición de los datos que pueden consultar los ciudadanos en la página de la Comunidad Autónoma perfectamente, es algo conocido, y usted sabe que los datos cuantitativos en sí no dicen nada si no hacemos una evolución o una comparativa con algo, no dicen absolutamente nada. Por eso mi intervención, que iba a intentar que fuese más política que cuantitativa, pues me va a tocar hacerla comparando los datos que usted ha dicho con los datos de los presupuestos del ejercicio anterior.

Yo creo que al Partido Popular la igualdad igual le da. La violencia de género supone un 12,6 % de su Consejería, compartiendo la Dirección General con juventud, con reforma juvenil y con otras materias. Por lo tanto va a ser muy difícil que con esos presupuestos se pueda luchar contra esa lacra social que es la violencia de género, el asesinato de tantísimas mujeres, sabiendo que en esta región, en la comunidad autónoma, las denuncias judiciales por violencia de género han aumentado mucho más que en otras regiones en lo que va de año.

Con estos recortes lo que están haciendo, y ya se lo decía al señor Ballesta, tanto en materia de universidades e investigación, tanto en la poca apuesta por la juventud, que ya vemos que el Consejo de la Juventud se tambalea, están plantando las semillas de la desigualdad entre los jóvenes, y en materia de igualdad de oportunidades lo que están haciendo es ofender a muchísimas mujeres. Yo no hablo hoy en mi nombre cuando hablo de violencia de género, hablo en nombre de muchísimas mujeres en esta región y hablo en nombre de muchísimas mujeres del mundo que lo están pasando muy mal.

Los presupuestos para 2013 que pretenden aplicar en la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores supone un 12,7 % del presupuesto de su Consejería, algo simbólico, desde mi punto de vista, en algo tan importante como es la lucha contra la violencia de género. La Región de Murcia yo creo que merece mucho más, que las mujeres merecen mucho más, que ya con los recortes de Bernal ustedes se cargaron muchas partidas destinadas a la lucha contra la violencia de género, se redujeron las aportaciones a las casas de alojamiento de víctimas de violencia de género, a los CAVI, y ahora volvemos a ver otro hachazo más en esta materia.

Yo creo que de lo que estamos hartas muchas mujeres, y muchos hombres, es de que en momentos de crisis la igualdad para ustedes, la lucha contra la violencia de género –lo aplico para su partido y lo aplico también para otros partidos, porque a lo largo de la historia hemos conocido muchos episodios en los que ha ocurrido esto- no sea una prioridad, siempre hay otras prioridades antes que la lucha por la igualdad de las mujeres con los hombres y de la lucha contra la violencia de género, siempre existen otras prioridades, y a la vista está viendo los presupuestos que ustedes nos presentan.

Yo creo que si se ven abocados a reducir algo, que no sea en materia de lucha contra la violencia de género, que sea en otra cosa pero que no sea en eso, porque es algo fundamental, y más cuando la violencia aumenta en momentos de crisis, porque todos sabemos que la crisis económica no afecta de forma igual a hombres y a mujeres, afecta de forma desigual. Solo tenemos que ir al INE para ver

que el número de divorcios ha disminuido y no porque la moral católica se haya extendido en la sociedad española. Existe el mismo número de separaciones, pero no pueden tener dos hogares y conviven, y por lo tanto aumenta la violencia de género y aumenta también el malestar de muchísimas mujeres y de muchísimos niños que viven a cargo de esas personas.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora Clavero, debe terminar.

SRA. CLAVERO MIRA:

Voy terminando.

Simplemente decirles que, por ejemplo, el programa 313P, los gastos corrientes para la difusión de recursos, actividades y buenas prácticas en materia de igualdad se reducen a cero. La prevención contra la violencia de género se reduce en un 25 %. El programa de prevención de violencia de género, un 67,6 %, siento no poder explicarlo con más detalle todo. El plan de formación para jóvenes se reduce en un 95 %. El fomento de la participación y el asociacionismo, también. Y con los 40.000 euros que han presupuestado para el Consejo de la Juventud, los rumores que corren por ahí, de que el Consejo de la Juventud está en sus últimos tiempos, pues va a ser cierto.

Yo quiero que me explique en qué va a quedar ese Consejo de la Juventud, porque con 40.000 euros no hay ni para pagar los sueldos de los trabajadores, que llevan muchísimos años trabajando allí, y espero que me diga qué van a hacer, cuál va a ser el futuro de ese Consejo.

Y de verdad les pido, y se lo pido con cariño y se lo pido con mucho esfuerzo, que presupuesten las partidas de lucha contra la violencia de género de una forma mucho más acertada. Creo que es un error no hacer esto y creo que es un error que no sea una prioridad esta lucha.

Nada más y muchas gracias, señor presidente, por concederme más tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Señor Pujante, por el grupo parlamentario Mixto, de Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar quiero dar la bienvenida al consejero de Presidencia, así como al equipo que nos acompaña.

La Consejería que usted preside es en cierto modo una especie de cajón de sastre, que admite competencias distintas, diversas, que no tienen conexión entre sí y por tanto requiere un tratamiento diferenciado conceptualmente cada una de ellas.

Por lo pronto, en la Consejería, en el proyecto de presupuestos, en cada una de las direcciones generales, se observa en todas las secciones, la sección 11 y la sección 50, que todo son números rojos y que hay una reducción significativa. En su conjunto, una reducción del 27,72 %, una reducción de algo más de 48 millones de euros, una reducción realmente significativa.

Ciertamente hay condicionamientos que llevan a esta situación. Los argumentos contrarios a la política de recorte puro y duro ya los he hecho en distintas ocasiones y en distintas consejerías, más allá de que se puedan aplicar criterios de austeridad, con los que estoy de acuerdo, pero no recortes sociales que afectan a la ciudadanía, recortes en derechos reconocidos en la Constitución española,

como el derecho a un medio ambiente digno y saludable. Y en este sentido hay una reducción significativa, de alrededor de... algo más de 500.000 euros, en las políticas medioambientales, que sumados a otros recortes que se han ido planteando en años anteriores hace que el papel que desempeña medio ambiente sea un papel meramente testimonial.

Son distintos los economistas, alguno de ellos significativos, norteamericanos, que incluso han asesorado al reelegido presidente Obama, que plantean la necesidad de una revolución verde, que no solo por criterios de sostenibilidad y supervivencia de la propia humanidad, sino también porque es un factor determinante en la creación de empleo, en la reactivación de la economía y en el cambio del modelo productivo. El impulso de políticas medioambientales puede ir en ese sentido.

A mí me da más la impresión, señor consejero, por utilizar una metáfora, de que tiene una especie de asesor fantasma que es el primo de Rajoy, aquel que negó la existencia del cambio climático. Por cierto, uno de los programas que también se ve significativamente reducido o se deja en un plano meramente testimonial.

Por tanto es decepcionante la partida que se destina a política ambiental, aunque estemos en un contexto de recortes, de recesión. Yo creo que podría servir como sector estratégico. Es uno de los elementos dinámicos, junto con la agricultura -lo estuvimos viendo ayer-, el sector servicios, particularmente el turismo. El medio ambiente debería de ser uno de los elementos impulsores, además, el medio ambiente conectado con el turismo, que también tiene su relación (turismo, sostenibilidad y economía), y ahí el papel que tiene pues es realmente irrelevante.

Me preocupa también la reducción del programa de gestión y protección forestal, que está relacionado también con la prevención de incendios, no solo el otro programa, en el que se plantea una subida que es pequeña, insuficiente, teniendo en cuenta los riesgos a los que nos estamos enfrentando, y sobre todo porque el coste económico que puede derivarse del incendio es mayor que la apuesta por la prevención.

El Plan de Cooperación Local, liquidado por completo, 13 millones de euros que había destinados al Plan de Cooperación Local, totalmente liquidados. Ese impulso necesario a los ayuntamientos para que puedan desenvolverse en un contexto tan difícil, y en una administración tan cercana al ciudadano, pues se liquida por completo.

Pero me preocupa particularmente, y aquí sí que le pediría yo también, y en ese sentido coincido con la señora Clavero, portavoz del grupo parlamentario Socialista, la reducción generalizada en partidas de prevención de violencia de género. Yo eso lo califico clara y rotundamente como maltrato institucional contra las mujeres. En un contexto de recesión económica, que tiene consecuencias sociales, en el incremento de las desigualdades, de la pobreza, y en esas dificultades a las que se ha hecho alusión, de materializar las separaciones de manera efectiva por imposibilidad económica, las situaciones de violencia estructural de género se van a incrementar. Si alguna modificación habría que hacer de manera prioritaria y fundamental en el presupuesto de su Consejería sería precisamente en este terreno.

Y le voy a decir una cosa, yo soy defensor de una televisión pública que sea plural, que sea democrática y que no sea manipuladora. Para tener una televisión manipuladora prefiero que el destino de ese dinero, o parte del destino de ese dinero que hay previsto, sea para la prevención de la violencia de género. Quiero decir que creo que es mucho más rentable que ver a los consejeros en el plató de los informativos manipuladores o al presidente en los intermedios de los partidos de Champions. Creo que es más importante la prevención de la violencia de género. Aunque, repito, estoy de acuerdo no con la eliminación de una televisión pública, al contrario, creo que se puede y se debe de defender un modelo de televisión pública que sea democrático, que sea plural, y al mismo tiempo que sea austero, que no sirva, como ha servido, de negociete para algunos, que se han aprovechado y se han enriquecido a costa de la subcontratas que se han llevado a cabo. Son muchos los millones que se han destinado a la televisión autonómica de la Región de Murcia.

Por tanto, se lo pido, señor consejero, el programa de violencia de género creo que debería de modificarse y debería de incrementarse sustancialmente, a costa de las partidas que sean necesarias, pero ese programa, cuando menos ese programa, es fundamental. Los otros también son importantes, sin duda alguna, pero de todos, el prioritario, señor consejero, es ese, y aquí sí que le pediría que fuese receptivo a las modificaciones que se puedan plantear para que se incremente el programa de prevención de violencia de género. Es algo fundamental. No es de recibo, en modo alguno, que en algo tan importante y tan sensible socialmente se plantee una reducción tan significativa como la que se ha planteado. En el programa de atención a víctimas de violencia de género 650.000 euros, frente a los 900.000 que se han previsto para este año, así como los planes de acción, que se quedan en cifras realmente testimoniales, descendiendo 10.000 euros en distintos consistorios de la Región de Murcia. Yo creo que eso es fundamental. Si alguna modificación tiene que hacerse, desde luego es esa, la fundamental y la prioritaria.

En políticas de juventud se sigue la misma dinámica de reducciones. Ya sé que estamos en el contexto de los recortes, y como la única forma de contraponer es saliéndonos del marco de su Consejería y hablando de política económica, hablando de la política económica regional y hablando de la política económica nacional y hablando de política fiscal, y eso sería salirnos del marco de la Consejería, pero eso no es óbice para que yo critique, naturalmente, el recorte continuado que se viene llevando a cabo en las políticas de juventud.

En materia de seguridad ciudadana y emergencias también hay reducciones significativas, en el Plan de Seguridad Ciudadana, en el Consorcio Regional de Extinción de Incendios, en protección civil... Hombre, teniendo en cuenta los precedentes que hemos tenido de catástrofes naturales, teniendo en cuenta el terremoto que se produjo en Lorca, teniendo en cuenta los incendios, teniendo en cuenta las recientes inundaciones, yo creo sinceramente que invertir en protección civil, invertir en prevención de catástrofes naturales, yo creo que es una apuesta rentable y por tanto tampoco entendemos que se planteen estas reducciones, cuando precisamente debería de hacerse, aunque fuese por un criterio meramente economicista, una apuesta en este sentido importante. No estamos de acuerdo, lógicamente, no podíamos estar de acuerdo con un presupuesto de recortes como el que se plantea.

Y dejo para el final, señor consejero, lo de la televisión, lo de la radiotelevisión. ¿Manda usted en el tinglado este de la televisión? ¿Tiene usted...? Quiero decir, ¿quién manda aquí? ¿Es el señor Bernal el que va a determinar el modelo? ¿Es el señor Valcárcel? ¿No cree usted que sería mejor un modelo de televisión, que independientemente de quien gobierne en la Región de Murcia, sea el Partido Popular, el PSOE, Izquierda Unida-Verdes, sea quien sea, un modelo similar, digo similar, no digo igual, similar al de la BBC británica, un modelo que garantice la pluralidad informativa, que no sea manipulador... Es que me da igual quién manipule. Otros han gobernado antes y también manipulaban, a lo mejor lo hacían de forma más inteligente y más sutil, pero se trata de una televisión que realmente sea un instrumento de servicio público a la ciudadanía, que garantice la información, que garantice el debate crítico. Yo no recuerdo la última vez que fui a un debate, y yo represento a más de 50.000 ciudadanos en la Región de Murcia. No recuerdo. Incluso ahora en la nueva Televisión Española, en el centro territorial, no sé, usted me imagino que habrá ido invitado y le habrán hecho la entrevista. El resto de la oposición también existe. Quiero decir, la democracia también es el respeto a la minoría, aunque tenga preponderancia el Gobierno, tenga preponderancia el grupo mayoritario, porque ha sacado más votos. Eso es lógico, pero lo que no se puede hacer es anular total y absolutamente y manipular. Entonces, el reto, el guante que le lanzo, es si estaría dispuesto... No sé si usted manda, ahora me lo dirá, y en función de sus palabras deduciremos si manda o no manda y en qué medida manda. ¿Estaría dispuesto a que consensuáramos un modelo de televisión plural, democrático, con un consejo de administración plural y democrático que garantice la pluralidad informativa, independientemente de quien gobierne, sea una televisión en la que se promueva el debate, una televisión que sea plural, que también hable de la Región de Murcia, que tenga

en cuenta las identidades culturales de la Región de Murcia, una televisión formativa, cultural, plural, democrática, de debate, que el debate lo puedan ver los ciudadanos, que no se hurte a la ciudadanía el debate, que no puedan ver los ciudadanos en un informativo cuando viene aquí el señor Valcárcel, y sea el señor Valcárcel el que sale y la oposición no existe, como si no existiera. Hombre, yo creo que se puede. No sé, vamos a ver, a resultados de su intervención, ahora posteriormente, si eso es posible o no y en qué medida realmente tiene usted... Yo creo que sería un éxito, sin duda alguna, importante. A lo mejor en el año 2015 no gobiernan ustedes, pero si hay una televisión plural, democrática, yo creo que eso puede ser positivo, puede ser un logro, un logro importante, un logro democrático, y yo creo que eso habría que hacerlo, frente a otros modelos de televisión, que hemos conocido, que no lo son. Y desde luego, por mi parte, yo estaría dispuesto a consensuar un modelo y no sé si usted por su parte también lo haría.

Bueno, pues no quiero entrar en lo que he planteado en otras consejerías, esta tarde tendré oportunidad de hacerlo con más detenimiento con el consejero de Economía, el señor Bernal. Sé que este es un presupuesto que le han impuesto a usted, que no tiene margen de maniobra, pero sí le pediría, y acabo nuevamente con esa petición, que fuera receptivo a una reordenación, a un cambio, para que la prevención en la violencia de género se modifique. Se lo pido como una reestructuración que, a mi juicio, sería prioritaria y necesaria. Yo creo que si algo hay que salvar precisamente es eso.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, el señor Balibrea Aguado tiene la palabra.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero iniciar mi intervención en esta Comisión de Hacienda saludando, en mi nombre, en el nombre de las señoras diputadas y del resto de diputados que me acompañan, al señor consejero de Presidencia y a los altos cargos de la Consejería que hoy le acompañan.

Y empiezo mi intervención agradeciendo al señor consejero la exposición detallada, minuciosa y valiente que ha hecho de los presupuestos de su Consejería para el año 2013.

Los portavoces de la oposición, como no podía ser de otra manera, han manifestado que no les gustan estos presupuestos. ¡Pues menudo descubrimiento que han hecho! A mí tampoco me gustan, sinceramente, tampoco me gustan a mí, pero como no hay más cera que la que arde, ni más ciego que el que no quiere ver, pues tenemos que aceptar la realidad, esta cruda realidad, tal y como se nos presenta y tal y como la estamos viviendo.

En esta Comisión ya se ha dicho anteriormente en otras comparecencias algo que yo quiero recordar una vez más. Señorías, padecemos en España una terrible situación económica, sin precedentes desde que vivimos en democracia, y como la Región de Murcia no es una isla independiente que no se sabe dónde está, pues también nos afecta esa situación a los ciudadanos de esta región. Y ante esta realidad, señorías, el Gobierno regional ha demostrado un alto sentido de responsabilidad, al adoptar una serie de medidas ciertamente impopulares pero necesarias, olvidándose de cualquier rentabilidad política o electoralista, ya que esto es lo que al parecer le interesa a la oposición, ya que en todas las comparecencias sucesivamente niegan la mayor y hasta niegan lo evidente. Las decisiones que se han adoptado en los presupuestos para el año 2013 sólo persiguen un único y fundamental objetivo, y no es otro que el bienestar y cubrir las necesidades de todos los murcianos.

Señores de la oposición, en ocasiones los cirujanos tienen que coger el bisturí y amputar un

órgano, o parte de él, aunque esto sea doloroso, para salvar la vida del enfermo. Esto es lo que se hace con los presupuestos regionales, que están en proceso de explicación por parte de los consejeros y que se someterán a posterior debate en esta Cámara.

Se propone en estos presupuestos una serie de medidas que a nadie le gusta que se hubieran tenido que adoptar, pero la realidad, como he dicho anteriormente, obliga a ello. Claro que al señor consejero de Presidencia le gustaría contar con más dinero, con más recursos para el próximo año, pero la realidad es la que es y seguirá existiendo, mientras no la cambiemos, y en esa lucha estamos empeñados, para conseguir que eso cambie en un futuro próximo.

Señorías, la Consejería de Presidencia se ve afectada en estos presupuestos, restrictivos, hay que decirlo así, para el año 2013, pero el consejero y su equipo han hecho un ejercicio de rigor y competencia, procurando que los servicios básicos que su Consejería presta a los ciudadanos no se vean afectados.

Yo me circunscribo a los programas que afectan a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración Local, Dirección General de Comunicación y el BORM, y he de decir, señorías, que a pesar de la reducción presupuestaria continúa financiándose la formación de personal de las administraciones locales, a través de la Escuela de Administración Local, también se mantiene el asesoramiento jurídico, económico y financiero a los ayuntamientos de nuestra región. Igualmente permanece la financiación a la modernización de las administraciones locales en la utilización de las nuevas tecnologías.

Señorías, se podrían haber presentado a esta Comisión unos presupuestos que contentaran a todos, que habrían sido irreales cien por cien, porque el papel lo aguanta todo, y por tanto sobre el papel se podría haber escrito aquí el cuento de la lechera, pero eso hubiera sido engañar a los ciudadanos de la Región de Murcia, y eso, señorías, el Partido Popular no lo ha hecho nunca ni lo va a hacer.

Aunque el consejero contestará a las intervenciones de los miembros de la oposición, yo no me resisto a decirle al señor Oñate que el proyecto que el Partido Popular ha planteado en cada año para la Radiotelevisión murciana no ha sido coyuntural, ha sido el que en cada momento se ha podido hacer y el servicio demandaba, y sobre esto tendremos ocasión de hablar largo y tendido en las próximas semanas, cuando se debata aquí la modificación de la actual Ley de Radiotelevisión Murciana, adaptándola a la nueva ley audiovisual de ámbito nacional del año 2010.

También quiero decirle, tanto al señor Oñate como al señor Pujante, que para pluralidad informativa tenemos tres ejemplos claros y determinantes. Por uno, la anterior televisión de Castilla-La Mancha, cuando gobernaba el señor Barreda; por otro, la anterior televisión de Extremadura, cuando gobernaba también el PSOE; y, por otro, la actual televisión andaluza, donde gobierna el PSOE con Izquierda Unida. Yo le haría una sugerencia al señor consejero, y es que cuando se vayan a cubrir los puestos de directores de informativos de la Radiotelevisión murciana haga un concurso entre los tres directores de informativos de estas televisiones, y entonces vamos a tener aquí manipulación y sectarismo a más no poder. Eso se lo sugiero, señor consejero.

Y ya, para terminar, me refiero a una sugerencia, o a lo que me ha parecido entender al señor Abellán, que ha dicho que estos presupuestos son presupuestos expropiatorios de las ilusiones ciudadanas. Me ha parecido entender eso. Hombre, pues yo le quiero decir, señor Abellán, que expropiatorias, por naturaleza, las políticas de Zapatero con Murcia, que nos negó en todo momento el agua, el pan y la sal. El agua, derogando el trasvase del Ebro; el pan, impagando la deuda histórica; y la sal, no actualizando el censo de todos los murcianos. Quiere decir ello que aquello suponía unos 4.500 millones de euros, y eso sí que es expropiación de los derechos ciudadanos.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Balibrea.

Tiene la palabra el señor Morales Hernández.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Buenos días, señora presidenta.

Señor consejero, me adhiero al saludo que ha hecho mi compañero. Y comienzo diciendo que hemos venido oyendo a la oposición en otras comparecencias, y en esta, criticar al consejero de turno porque hay una reducción del presupuesto. El presente debate entendemos no debe discurrir por la senda de la crítica por parte de la oposición a la reducción del presupuesto de esta Consejería, como en parte así ha sido. En primer lugar porque la reducción del gasto se enmarca dentro de la obligación asumida por la Comunidad de Murcia, al igual que el resto de comunidades, de reducir el déficit público en el 2013 a una tasa del 0,7 del PIB regional. En segundo lugar, porque tal reducción es una directriz general aplicada a la totalidad del presupuesto regional, que afecta a todas las consejerías y cuya bondad tendrán oportunidad los portavoces de la oposición de debatir en el momento adecuado y con el interlocutor oportuno, de quien estoy seguro tendrán cumplida respuesta. Y en tercer lugar, y ello es el motivo más importante para los ciudadanos, porque esa crítica tan fácil para la oposición es tan fácil como desleal y estéril en esta comparecencia.

Entiende este grupo parlamentario que en esta comparecencia el debate, para ser prácticos, debe ir dirigido a evaluar si la Consejería ha trabajado y luchado por conseguir el mayor presupuesto posible, y luego si con el dinero disponible finalmente ha establecido las prioridades más ajustadas a los intereses generales.

Respecto al trabajo y la lucha de la Consejería este grupo podría aceptar que quizás pueda haber quienes lo hicieran igual, pero desde luego no más y mejor que lo que ha hecho la Consejería. No obstante, seguro que el propio consejero, en mejor situación y conocimiento que quien les habla, podrá ilustrarnos sobre ello.

Respecto a las prioridades establecidas por la Consejería consideramos que con el dinero disponible se ha conseguido el mejor presupuesto posible, más allá de ajustes puntuales que esta Asamblea pudiera entender razonables y que pudieran encauzarse a través de enmiendas parciales. Entendemos, y por eso mostramos nuestro apoyo a este presupuesto, que se ha conseguido el objetivo básico de mantener los programas destinados a servicios públicos fundamentales.

Decía el señor Abellán que con este presupuesto no se va a cumplir ningún objetivo. Con todos mis respetos, creo que estas afirmaciones tan desproporcionadas se descalifican por sí solas y no merecen mayor comentario.

Y luego también decía el señor Abellán que este presupuesto no asume riesgos. Pues bien, quiero decir que todos sabemos lo que ha ocurrido con los gobiernos socialistas, la ruina a la que nos llevó el Gobierno socialista de España en los años 90, con Felipe González, la ruina a la que nos ha llevado el Gobierno socialista con Zapatero. Pues bien, señor consejero, si usted estima que debe asumir algún riesgo, asúmalo, pero lo que sí le pedimos, y además, por lo que más quiera, es que no asuma usted ninguno de los riesgos que los socialistas les pidan que asuma.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias actúa a través de diversos programas: “Vigilancia, seguridad y control de accesos a edificios públicos”, “Coordinación de policías locales”, “Seguridad ciudadana”, “Protección civil”, “Extinción de incendios” y “Teléfono único de emergencias, 112”. Se mantienen: el Plan de Formación de Policías Locales, la aportación regional al mantenimiento de las unidades de seguridad ciudadana, los medios aéreos y brigada helitransportada para la extinción de incendios, Plan Infomur, Plan Copla, y un nuevo plan, el Plan Sismimur. Se mantiene la subvención a Cruz Roja, al Grupo Operativo de Rescate Subacuático, al Plan e Salva-

mento Marítimo y a la Unidad Canina de Salvamento. Se dota la partida necesaria para la aportación regional al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, y también la necesaria para el funcionamiento del Teléfono Único de Emergencias, 112, y la imprescindible para el mantenimiento del Servicio de Seguridad de Edificios Públicos.

Esta Dirección General, como ha dicho el señor consejero, está dotada con un presupuesto de casi 46 millones de euros. La reducción con respecto al ejercicio 2012, a la que ha hecho también referencia el señor Pujante en la reducción de partidas, se produce en una cantidad de unos 12 millones y medio de euros, pero esta reducción no afecta en absoluto a la prestación de los servicios, los cuales se realizarán en 2013 con todas las garantías para los ciudadanos...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Morales, debe ir terminando.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

De esta cantidad, algo más de 7 millones corresponden al acuerdo con los ayuntamientos. Otra cantidad, alrededor de los 3 millones, que es por la reducción del presupuesto en relación con el 112, como digo, sin afectar al servicio.

En definitiva, puede afirmarse que estos presupuestos mantienen íntegramente los medios destinados a seguridad ciudadana y emergencias en la Región, consiguiendo además una reducción del gasto.

Nada más. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Morales.

Señora Guijarro Martínez, tiene la palabra.

SRA. GUIJARRO MARTÍNEZ:

Gracias señor presidente.

Aunque no está la señora Clavero... yo creía que precisamente por ser usted joven dejaría a un lado los topicazos de su partido, y permítame la expresión, de decir que al Partido Popular no le importa la igualdad, porque, señora Clavero, si usted habla en nombre de muchas mujeres, como decía, nosotros, de todas las mujeres de la región, y por eso aseguramos los servicios demandados. Y además, por si no lo sabía, somos pioneros en España en esta materia.

Y, señora Clavero, las mujeres de este Gobierno no están aquí por su condición de mujer sino por su valía, y no se preocupe usted, que probablemente en la legislatura próxima habrá más, más hombres y más mujeres.

Pero le diré lo más importante, ninguna mujer víctima de violencia de género va a dejar de ser atendida. No se reduce el número de plazas en centros de menores y no se deja de trabajar por los jóvenes. Concretamente, en relación a la juventud, pese a que no veo que le importe mucho, porque apenas lo ha nombrado, yo sí le diré que se mantienen las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en materia de empleo y las cuotas de pertenencia a organismos internacionales, entre otros muchos programas.

En cuanto a la prevención de violencia de género, que tanto nos preocupa a todos, no solo al señor Pujante y a la señora Clavero, a todos, los CAVI siguen prestando el mismo servicio de una

forma comarcalizada, por lo que se atenderá a todas las mujeres víctimas de violencia de género. Así es que, por favor, dejen de alarmar a las mujeres de la región, que eso sí que es un crimen político.

También se mantienen las casas de acogida y el Centro de Emergencias, así como las subvenciones a la Asociación Avida, entre otras muchas.

Se sigue colaborando estrechamente con Juventud para poner en marcha programas de sensibilización y prevención en adolescentes que traten la violencia juvenil.

Por lo tanto no veo dónde está esa falta de preocupación ni de implicación con las mujeres, y si es así dígame, por favor, un solo caso que no se haya tratado, y a lo mejor la directora general prácticamente se levante y vaya a hacerlo, porque yo creo que no tiene ni uno solo que nombrar.

Por último, en relación a la reforma juvenil, se mantiene el mismo número de plazas, como decía, con una disminución del presupuesto, y eso no es otra cosa que una muestra de una buena gestión y una muy buena negociación por parte de la Consejería para no perder la calidad del servicio y ajustarse a los tiempos que tenemos.

Y, miren, yo entiendo que el papel como oposición es hacer crítica. De hecho es lo constructivo si se hace bien. Lo que no entiendo es que no partan de la misma base que nosotros, que no es ni más ni menos que la realidad. Porque además es curioso cómo últimamente, esta semana, hemos podido oír cómo recriminaban a los consejeros su excesiva positividad, dicho por ustedes, por el simple hecho de decir que se aseguran servicios y de decir que se seguirá trabajando por retomar los que se han tenido que aplazar, cuando son ustedes los que pecan de falta de realismo, si de verdad pretenden hacer ver que se podría hacer más de lo que se hace. Podemos hablar todo lo que quieran de lo que nos gustaría hacer a todos y no se puede hacer, o de lo que se hacía y ya no se hace, o de la capacidad, si pudieran admitirla, del Partido Popular para adaptarse a lo que se encuentra, pero eso son los ciudadanos los que lo valoran.

Así que solo me queda decirle que el Gobierno del Partido Popular prefiere decir la verdad, prefiere esforzarse todo lo que puede por mantener los servicios, prefiere explicar el porqué de las cosas y prefiere seguir trabajando por mejorar, como demuestra esta Dirección General y esta Consejería.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Guijarro.

Señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Gracias, señor presidente.

Agotando ya el tiempo de intervención de mi grupo, darle los buenos días al consejero y a todo su equipo.

Para analizar el presupuesto de la Dirección General de Medio Ambiente hay que decir que prácticamente mantiene su presupuesto con respecto al del pasado ejercicio, aunque el señor Pujante, abanderado del medio ambiente y de la revolución verde lo vea ridículo...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Y de la roja.

SR. LUENGO GALLEGO:

Y la roja también.

Quiero ahora destacar una vez más, y aunque a algunos les duela oírlo, que este es un presupuesto que se ajusta a las circunstancias actuales para llegar antes al final de esta situación que dura ya demasiado tiempo. Son unos presupuestos austeros, rigurosos, responsables, son unos presupuestos que no nos entusiasman, como decía el diputado Balibrea, que desde luego no nos cabe duda de que son los presupuestos que más conviene a nuestra región para conseguir esa ansiada recuperación económica.

Hoy tengo especial interés en felicitar al equipo de esta Consejería por el gran trabajo que está realizando en esta materia tan importante para el grupo parlamentario Popular, como es la defensa y protección de nuestro medio natural.

Señor Abellán, le confieso que me gusta debatir con usted. Últimamente debatimos bastante y le estoy cogiendo el gusto, le estoy cogiendo hasta cariño. Usted dice que este Gobierno expropia ilusiones y esperanza. Señor presidente de la Comisión, no me gusta la distribución de esta Comisión, porque yo no puedo verle la cara al señor Abellán cuando dice eso y no he podido comprobar si se pone colorado. Sin embargo en los plenos yo puedo verlos en el atril y contemplar la cara cuando un diputado socialista, representante de un partido que no ha expropiado las ilusiones y esperanzas de los ciudadanos, sino que... no sé cómo diría, ha dinamitado una y otra vez, cada vez que tocan el gobierno. En fin, ustedes me dirán después si se ha puesto colorado. Yo creo que no.

El Partido Popular ha hecho unos presupuestos realistas, austeros y comprometidos con la reducción del déficit, para generar confianza e ilusión y salir de esta situación cuanto antes. Ese es el presupuesto que ha hecho esta Comunidad Autónoma y es el presupuesto que ha hecho el Gobierno de nuestra nación.

La clase ciudadana, como usted dice, se ilusionó, y se ilusionó bastante cuando Zapatero dijo que adelantaba las elecciones generales cuatro meses; hubo una gran ilusión, que se materializó en una de las confianzas más importantes que el Partido Popular ha recibido en estos más de treinta años de democracia. Eso es ilusión. Y forma de gobernar es la que está teniendo el Partido Popular aplicando unas medidas, que ustedes tenían que haber aplicado para no estar en estas circunstancias en las que estamos ahora.

Responsabilidad a la hora de gobernar, a la hora de tomar medidas duras y como no hacían ustedes, que primero contaban los votos que les podía costar las medidas y después las tomaban. Por eso estamos aquí.

Sin duda es una muestra clara de apuesta por el medio ambiente que el presupuesto prácticamente no se mueva en esta Dirección General, no llega casi a 1,4 puntos, siendo el cómputo general de la Consejería un 27 %.

Después de la enorme caída de ingresos de la Comunidad Autónoma, alrededor de mil millones de euros, y el importante ajuste al que se ha visto sometido el presupuesto regional, el Gobierno estaba obligado a realizar estos fuertes sacrificios. Desde luego forma parte de este Estado del bienestar el respeto y el cuidado y la protección del medio natural.

No me da tiempo a hablar de los programas. Me hubiese gustado hablar más de protección forestal, de esa apuesta que ha hecho la Consejería y el resto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma para que el medio ambiente se siga mimando por parte de esta Consejería y de este Gobierno. Y simplemente decirles, para terminar, que sigan trabajando con ese ímpetu con estos presupuestos, porque el grupo Popular siente que estos presupuestos de la Dirección General de Medio Ambiente pueden dar protección y calidad a nuestro medio ambiente.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo Gallego.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo Gallego.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenos días, señorías.

En primer lugar deseo agradecer el tono de las intervenciones, que han sido muy coherentes, muy razonables y sobre todo se enmarcan dentro de una buena política parlamentaria, sin descalificaciones de tipo personal, realizando las preguntas que ustedes han creído oportunas.

Yo tengo que comenzar con este agradecimiento, como hacía el señor Abellán, con una felicitación y agradecimiento que luego no acabo de comprender si articulo esta primera expresión del diputado con el resto de su intervención, pero, bueno, el presupuesto es la ordenación de los ingresos y gastos de una comunidad autónoma o del Estado, y el presupuesto de la Consejería de Presidencia pasa por el total del presupuesto consolidado para el año 2013, que asciende con relación al presupuesto financiero a 826 millones de euros, y el presupuesto no financiero de gasto a una cantidad de 3.649 millones, lo que hace que Presidencia represente un 3,41 del total consolidado de la Consejería. La técnica presupuestaria tiene unas normas, en primer lugar el consejero de Hacienda plantea la política de ingresos y gastos en el Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno aprueba las directrices definitivas, se elabora el presupuesto con un primer borrador, se distribuye a los consejeros, estos lo pasan a los correspondientes directores generales y se articulan los proyectos y programas en los que se desenvuelve la técnica presupuestaria.

Este año tenemos un presupuesto que ronda los 126 millones de euros, articulados en un total de 24 programas y 192 proyectos. Yo creo que es una cantidad más que respetable, estamos acostumbrados a hablar de euros y no pensamos en pesetas. Si estos presupuestos se tradujeran a una estimación en pesetas, tendríamos un presupuesto en la Consejería de Presidencia de más de 20.000 millones de pesetas. Hemos estado acostumbrados a gastar más de lo que ingresábamos, e indudablemente nosotros lo que no podemos hacer, en puridad de conceptos presupuestarios, es gastar lo que no tenemos.

El 71 % de la cantidad que se asigna al presupuesto de la Comunidad Autónoma, al total consolidado, procede de la financiación autonómica, y tenemos una merma de casi 800 millones. Esto determina que el presupuesto consolidado tenga esa cantidad, los 4.476 millones, y que no podamos contar más que con 126 millones de euros, que en realidad son más que suficientes para atender este conjunto de competencias que integran la Consejería de Presidencia, que no es un cajón de sastre, es una consejería que asume competencias importantísimas, que tienen su razón de ser en la decisión política de quien forman el Gobierno regional, y que nos está permitiendo llevar a cabo un presupuesto razonable, razonado, austero, posible, y sobre todo realista, teniendo en cuenta la situación de crisis.

Es que esta situación de crisis no se oculta, yo no hablaría de un presupuesto de recortes, hablaría de un presupuesto que ajusta los gastos a los ingresos con los que nosotros contamos, y una buena economía familiar, empresarial o política, en un estado y en una comunidad autónoma, determina que no gastemos más de lo que nosotros estamos ingresando. Y eso es lo que hace la Consejería de Presidencia, la Consejería de Presidencia no gasta lo que no tiene en los presupuestos, y ha razonado los distintos programas y proyectos con el equipo humano que la integra, y ha realizado un presupuesto con el que yo les digo a ustedes que es posible, que tenemos el reto de dos derechos funda-

mentales esenciales, el derecho a la seguridad ciudadana (la seguridad es una garantía de la libertad y en definitiva de la justicia), y que garantiza el derecho al medio ambiente. De hecho el medio ambiente baja mínimamente, señor Pujante, tenemos casi 20 millones de fondos europeos y una aportación por parte de la Comunidad de otros 20, pero ahora analizaremos esos programas y proyectos y verá usted cómo no lo hemos hecho tan mal. Por tanto, mi primera intervención debe estar referida a la técnica de elaboración del presupuesto.

Pero es que, además, no se produce ningún desequilibrio y ningún riesgo para la Consejería, al que hacía referencia el señor Abellán. Dice: “realista, sí, pero atenta contra los derechos de los ciudadanos; la Consejería asume un riesgo importante”. Indudablemente, yo comencé con un presupuesto de 216 millones de euros, ese presupuesto se quedó en el ajustado en 175 y hoy se queda en 126 millones de euros, pero es que esto es lo que hay, tenemos que partir del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma. Lo que hay que hacer es gestionar y administrar el bien. Hemos obtenido importantísimas rebajas en la contratación en el capítulo II, en virtud del esfuerzo de los directores generales, fundamentalmente cuando realizamos contrataciones, pero seguimos manteniendo los mismos niveles y esto es lo que yo voy a tratar de demostrarles a ustedes.

Por ejemplo, en seguridad ciudadana, derecho fundamental de primera magnitud, garantía de la libertad y en definitiva de la justicia. Plan de Seguridad Ciudadana, pasa de unos 28 millones de euros a la cantidad de casi 19 millones de euros. O sea, ¿creen ustedes que esta merma en la cuantificación económica va a determinar una disminución de la calidad en la prestación del servicio de seguridad? Los 628 agentes del Plan de Seguridad Ciudadana van a seguir prestando sus servicios en los ayuntamientos, pero es que además esta reducción ha sido pactada con los alcaldes de los cuarenta y cinco ayuntamientos, que suscribieron el Plan de Seguridad Ciudadana, que han obtenido, primero, el compromiso de recobrar los niveles de aportación económica cuando salgamos de esta denostada crisis, y, en segundo lugar, ante la posibilidad de que venciera en el 2016 el Plan de Seguridad Ciudadana y no se pudiera renovar, una renovación anticipada por período de cuatro años. Pero es que, señor Abellán, hemos invertido en el período 2006-2012 aproximadamente 89 millones en seguridad ciudadana, vamos a invertir entre el año 2013 y 2016, en el que se extingue el Convenio de Seguridad Ciudadana, otros 75 millones, y de 2016 a 2020 otros 75 millones, con lo cual habremos invertido en seguridad ciudadana en el período 2006-2020 más de 240 millones. ¿Creen ustedes que esta cantidad no permite mantener los niveles de seguridad ciudadana en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia? Pues nosotros creemos que sí. El número de efectivos ha pasado de 1.765 a más de 2.800 policías, hemos invertido en equipamientos, hemos invertido en formación, seguimos haciéndolo en la Escuela de Policía Local, y lo que hacemos, simplemente, puesto que en el convenio se establecía que la Comunidad Autónoma aportaría como cantidad máxima por agente a cada uno de los municipios que suscribieron el plan hasta 35.000, ajustarlo a la cantidad de 30.000 euros. ¿Creen ustedes que la cantidad de 30.000 euros por agente a cada uno de los municipios que cuentan con agentes del Plan de Seguridad Ciudadana no les va a venir bien para sufragar los gastos de personal de la plantilla de Policía Local de sus ayuntamientos? Si esto no es así, ¿por qué en esa reunión celebrada en el mes de marzo de 2012 todos los ayuntamientos, incluso los socialistas, aceptaron esta modificación del Plan de Seguridad Ciudadana, que ha sido convenida y aprobada por el Consejo de Gobierno y además ratificada por los plenos de todos los ayuntamientos?

Indudablemente cae por su propio peso la manifestación que usted hace. Se obtiene la seguridad de que el Plan de Seguridad Ciudadana no va a vencer o se va a extinguir en el año 2016, se prolonga hasta el año 2020, y estamos realizando unas actuaciones fundamentales. Les decía, por ejemplo, que la plantilla ha subido, datos más exactos, de 1.798 en el 2006 hemos pasado a 2.863, y estas unidades de seguridad ciudadana han realizado en el año 2012 más de 33.852 actuaciones y han identificado a más de 34.440 personas. En definitiva, en materia de seguridad ciudadana no se experimenta ninguna merma.

Pero es que en materia de extinción de incendios, cuando vamos a la extinción de incendios, el presupuesto del Consorcio se refuerza y pasa de 11.100.000, aproximadamente, a más de 13 millones. Pero es que si ustedes suman los programas correspondientes y sus proyectos en la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Emergencias y los combinan con los programas de la Dirección General de Medio Ambiente, verán que en materia de extinción de incendios hacemos una aportación de 27 millones. Luego estamos aportando a la materia de extinción de incendios 2 millones más de la cantidad que hicimos de aportación en el año 2012, con lo cual quiebra también.

Pero es que si usted viera el presupuesto me podría decir “pero es que en el capítulo VII existía una dotación de 2.200.000 que este año no viene y por eso decrece”. Sí, pero ese decrecimiento es ficticio. ¿Por qué? Porque corresponde a la amortización de un préstamo por adquisición de equipamiento que vence el 31 de diciembre de 2012 y por lo tanto esa partida no tenía que incluirse en el presupuesto. Por tanto, el Consorcio de Extinción de Incendios sube más de un 10 % y estamos haciendo un trabajo excepcional.

Mire, hay un acuerdo de 6 de julio de 2012 con todos los sindicatos, también con UGT, en cuya virtud estamos saneando, reorganización, dando participación a los bomberos en la administración del Consorcio, y que nos ha permitido no solo reducir la deuda del Consorcio, deuda de la que hemos hablado aquí siendo yo diputado en el año 2008, en el 2009 y en el 2010. Estamos solucionando los problemas de financiación del Consorcio a través de convenios que ya tenemos suscritos para el año 2012 con once ayuntamientos, y estamos reduciendo la deuda con los bomberos del Consorcio, a la que aquí también se ha aludido. Mire, en el año 2009 teníamos una deuda de ayuntamientos en el Consorcio de 7.263.693, y en el año 2010 una deuda de 5.672.006. No le doy la deuda de 2012 porque estamos pendientes de la liquidación del último semestre, pero sí le puedo dar la liquidación de la deuda de los ayuntamientos con el Consorcio, lo que redundará en su buen funcionamiento, con relación al año 2011, año en que se reduce notablemente la deuda de los ayuntamientos, cifrándose en el año 2011, liquidado en sus doce meses, a 2.828.505. Pero es que tenemos un acuerdo marco que fue publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 17 de julio de 2009, con efecto de 1 de enero de 2008, eso ha generado un pago importante a los bomberos en virtud de los acuerdos, y una cantidad de horas extras que tienen que ir abonándose con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Estamos reduciendo la deuda, cuando nos hicimos cargo del Consorcio de Extinción de Incendios teníamos una deuda de casi 11 millones de euros y hoy esa deuda es sensiblemente inferior, habiéndose rebajado más de 4 millones de euros. Pero es que, además, con ese acuerdo que hemos realizado con las cuatro organizaciones sindicales que integran la Junta de Personal, con la que yo despacho prácticamente cada dos semanas, hemos obtenido una rebaja en el precio de hora extra, de conformidad con la modificación del acuerdo del convenio marco del 25 %. Esto nos ha permitido un ahorro de 250.000 euros en los meses de julio, agosto y septiembre. En definitiva, una buena gestión del Consorcio de Extinción de Incendios.

Pero es que si vamos al 112, seguimos haciendo esa aportación de 3 millones y pico. Si vamos a medios aéreos hacemos esa aportación de los 3 millones, con esa leve subida del 0,5, contamos con 5 medios aéreos... Con lo cual, en materia de seguridad ciudadana y emergencias, yo le digo a usted que la situación está más que controlada. Estamos garantizando el perfecto funcionamiento de la Dirección General.

Pero es que si le doy datos más precisos... me han pedido exhaustividad y yo trataré de ser muy exhaustivo, le voy a hacer una referencia un poco más amplia a todo lo relativo a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Emergencias, ahora desde un punto de vista técnico. El presupuesto decrece un 21,70. Las operaciones corrientes decrecen el 17,99 y las de capital un 100 %. Descienden también los gastos de personal, el gasto corriente y las transferencias corrientes. Al programa 124B aportamos 541.316; al 222A, 18.924.600; al 223A, 7.041.579; y al 223B, 13.102.864. Y para el C tenemos una cantidad de 3.345.160.

Si me voy a la estructuración del programa de seguridad ciudadana, vemos que tenemos un total de seis programas presupuestarios que hacen un total de 66 proyectos presupuestarios.

Creo que se cumplen las exigencias en la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, y que aunque se produce esa merma no lo es tanto, porque si ustedes descuentan a los 26 millones o 28 que se aportaban en el año 2012 la cantidad que va desde los 19 que aportamos actualmente, pues tenemos ahí una cantidad más que respetable, de casi 8 millones, que sumados a los 45 millones da 51 millones. Pero es que la comparativa en el presupuesto se hacía con el presupuesto inicial 2012, y tuvimos un ajuste que determinaba que el año pasado hubiéramos funcionado prácticamente con la misma cantidad que lo estamos haciendo ahora. En definitiva, no tienen nada que objetar y si lo hacen yo creo que resulta injusto.

Yo puedo hablar del programa 124B, “Coordinación de policías locales”, con la cantidad de 541.316. Este programa se articula en dos proyectos: Plan de Formación de Policías Locales, con 97.000, y el de los gastos de funcionamiento de este programa, con 9.968.

El 222A cuenta con 18.924.600, pero he de destacar los proyectos del capítulo IV, por importe de 922.003 euros. Plan Infomur, 178.889. Plan Platemur, 5.118. Plan Copla, 503.756. A Cruz Roja 97.000. A ayuntamientos, para Plan Copla, 51.877. Para el grupo de rescate de Cehegín, 6.917. Al Ayuntamiento de Santomera, para apoyo logístico a transmisiones, 10.376. Al Plan Sismimur, en el que estamos trabajando, 60.000 euros. Y a la unidad canina, 80.000 euros. En definitiva, este programa queda más que completo.

Pero es que el 223B, con relación al Consorcio de Extinción de Incendios, tiene 13.102.000. Decrece el 8,26, pero ese decrecimiento es ficticio puesto que este año no existen operaciones de capital.

En cuanto al Teléfono Único de Emergencias -esto me lo podían haber resultado ustedes si hubieran estudiado el presupuesto-, en el 2012 tenía 6.872.641 euros y ahora tiene 3.445.160. El Teléfono Único de Emergencias recibe más de 3 millones de llamadas con más de un millón de atenciones. Bueno, le voy a decir una cosa, me podrían haber dicho: ¿por qué si estaba en casi siete millones ahora está en tres? Pues se lo explico yo. El decrecimiento es ficticio, no es real, puesto que en la anualidad 2012 se utilizó la presupuestación del 2011 y la del año 2012, con lo cual mantene-mos el apoyo al Teléfono Único de Emergencias.

Ese programa, 323C, tiene una serie de proyectos: campaña publicitaria del 112, con 95.000; explotación de redes de emergencias, 358.000; explotación técnica del servicio, 2.963.206. En el capítulo IV destaca el proyecto a Cruz Roja, con 28.000. Y luego, con relación al programa de vigilancia y control de accesos, pues mantenemos ese control de seguridad, aportando a gasto corriente en materia de seguridad la cantidad de 397.027.

Es decir, en materia de seguridad ciudadana y emergencias, si me pueden decir ustedes que hay un déficit, me tendrán que decir dónde, porque el único punto flojo que pudiera tener el programa presupuestario es el relativo a la reducción significativa que se produce en el Plan de Seguridad Ciudadana, que no va a determinar que los agentes sigan practicando número de detenciones, identificaciones y actuaciones que han realizado en los años anteriores, con independencia de la consignación presupuestaria, y además se garantiza la supervivencia del programa cuatro años, con el compromiso de la Consejería de recobrar los niveles de aportación económica por parte del Gobierno regional cuando la situación económica mejore. Indudablemente no se puede gastar lo que no se tiene, y lo que hemos hecho ha sido racionalizar. Los alcaldes lo comprendieron, tienen la seguridad de que este plan se va a prolongar cuatro años más, y por tanto en esta materia yo creo que hemos pasado con nota esta reducción presupuestaria, que, indudablemente, si no existiera nos permitiría actuar de otro modo. Pero les voy a decir una cosa, yo, como consejero, y mi equipo de altos cargos somos muy austeros, somos muy rigurosos, y posiblemente teniendo más hubiéramos aportado fundamentalmente a quien más lo necesita. Tenemos un sentido social muy acuciado y este consejero ha

tratado de que las políticas sociales que afectan a los ciudadanos tengan una proyección clara en el presupuesto.

Mire, con relación al número de incendios y medios aéreos que hemos utilizado en el Plan Informur, y vamos a seguir utilizando, ha sido de 476. Hemos tenido este año 160 incendios que han afectado a 1.514 hectáreas, y hemos tenido 106 incendios forestales. Solo en Moratalla los gastos y pérdidas que hemos tenido ascienden aproximadamente a 12 millones de euros.

Pero es que en el Plan Copla hemos utilizado y vamos a seguir utilizando 232 efectivos, con más de cien puestos de vigilancia, con más de 68 medios de salvamento y con 32 sillas anfibas. Mire, en el Plan Copla en el 2012, con la previsión 2013, puesto que la podemos mantener, hemos realizado 46.808 actuaciones, hemos realizado 29.670 curas y primeros auxilios, hemos realizado 439 rescates y hemos prestado información a más de 16.789. Hemos tenido 43 síndromes de inmersión en nuestra región, con 23 resucitados y 20 fallecidos.

Pero es que si me voy a la Administración local, que también le preocupa mucho al señor Abellán, y a mí también, le diré lo siguiente, que hay 1.600.000 euros. El año pasado el fondo incondicionado tenía 5 millones y pico, pero al final fue bloqueado por la Consejería de Hacienda, y que luego no hubo Plan de Obras y Servicios y solo pudimos realizar el Plan de Pedanías. Dígame usted qué situación de cambio se produce respecto de este año que no hay Plan de Pedanías. Son cuatro millones y medio, pues el resto de las cantidades no las hemos utilizado.

Mire, a mí me preocupa la Administración local y me preocupa la modificación de la Ley de Haciendas Locales. Yo sé el fondo que aporta el Estado, que eso será cuestión de revisarlo con el Plan de Financiación Económica. Ustedes estuvieron en el Gobierno, reformaron el Plan de Financiación Económica con una pérdida de 800 millones para la Comunidad Autónoma, pero no entraron en el tema de la financiación de la Administración local. El tema de la financiación de la Administración local pasa por una reforma del Real Decreto Legislativo 2/2004, el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales. O sea, con una aportación sanitaria que no cubre ni como mínimo lo que nosotros gastamos -esto lo pudieron resolver ustedes cuando estuvieron en el Gobierno hace muy poco tiempo-, con 30.722.024. La aportación a apuestas mutuas deportivas de 1.087.000, y al fondo complementario de financiación, el recargo provincial del IAE, la cesión de la recaudación en la proporción prevista del IRPF, el IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, el vino, las bebidas fermentadas, el alcohol, hidrocarburos y el tabaco. Habrá que entrar en estas cuestiones y habrá que determinar que la aportación que el Estado hace a las diputaciones provinciales, a las comunidades uniprovinciales, a través de la correspondiente comunidad autónoma, sea finalista. Si no es finalista, principio de caja única, gestión económica y presupuesto consolidado de la consejería.

Yo no podía hacer otra cosa, pero, mire usted, señor Abellán, le voy a decir algo, hemos invertido en Administración local, de esos 24 programas, con esos 192 proyectos, casi 23 millones de euros, que hemos dedicado a la Administración local. Usted me podrá decir que fueron 33, que fueron 75... ¡claro!, y si el presupuesto fuera de 7.000 millones podrían haber sido de 126, como el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Qué es lo que hubiera querido el Gobierno, qué es lo que hubiera querido este consejero, poder aportar más a la Administración local, pero no podemos dejar de pensar que se trata de dos administraciones, la Administración autonómica, la Administración local, tres administraciones con la estatal, que deben actuar al amparo de los principios del artículo 103 de la Constitución, de 27 de diciembre de 1978, pero que nosotros tenemos una responsabilidad como Gobierno, que es la seguridad ciudadana y las emergencias, con independencia de los planes de protección civil de los ayuntamientos, antes en seguridad ciudadana, y aportamos a protección civil esos 7 millones y medio. En definitiva, cada Administración tiene que asumir su responsabilidad y nosotros apoyamos a la Administración local aportando esa cantidad de casi 23 millones de euros.

Pero es que si vamos a violencia de género, ¿usted cree, señor Pujante, que a nosotros no nos

preocupa la violencia de género, que a mí no me preocupa la violencia de género, que a mi directora general, que se ha batido el cobre con la gestión económica de los recursos con los que contaba, no le preocupa? Cómo la vamos a subir, en una situación que no nos permite más que mantenernos en un equilibrio serio y riguroso: se adoptan ideas imaginativas y decisiones valientes.

Mire, nosotros teníamos 20 CAVI y ahora tenemos 11, en una actuación o estructuración comarcalizada, con lo cual con menos recursos se sigue prestando el mismo servicio: Caravaca de la Cruz, que incluye a Calasparra, Cehegín, Moratalla, Bullas, Mula y Pliego; Yecla, con Yecla y Jumilla; Murcia, con Murcia, Beniel, Santomera y pedanías; Torres de Cotillas, con Torres de Cotillas, Lorquí, Ceutí, Alguazas, Campos del Río y Albudeite; Molina, con Molina y Alcantarilla; Archena, con Archena, Abanilla, Fortuna, Ojós, Villanueva, Ulea, Ricote; Cartagena, con Fuente Alamo y La Unión; San Javier, con Torre Pacheco, San Pedro y Los Alcázares; Lorca, con Águilas y Puerto Lumbreras; Totana, con Alhama, Librilla, Mazarrón y Aledo; y Cieza, con Abarán y Blanca. Coste de la nueva propuesta, 600.000 euros. Subvención por CAVI, 60.000 euros, dedicación al área del perfil profesional: psicóloga, 38 horas semanales; trabajadora social, 18 horas semanales; y asesora jurídica, 18 horas semanales.

Pero es que además le voy a dar datos. Ordenes de protección y sentencias dictadas por los jueces especializados, 1.218 en el año 2012. Número de llamadas al 112, 1.676. Centro de emergencia, de acogida de mujeres maltratadas e hijos, hemos acogido durante este año a 46 mujeres y 47 menores. Casas de acogida, hemos atendido a 21 mujeres y a 18 menores. Y en el piso tutelado, a 3 mujeres y a dos menores.

¿Usted cree que este nivel de exigencia no lo vamos a mantener para el año que viene? Acuda usted a la hemeroteca y podrá ver las actuaciones que se han realizado con relación al “Día de la prevención de violencia de género” el año pasado y las actividades que se están realizando a un coste mínimo. Aquí lo importante es la concienciación, aparte de la atención psicológica, jurídica y social, pero indudablemente, señor Pujante, tenemos que llevar a límites muchas veces insospechados nuestra imaginación, y la directora ha tenido una idea fantástica, bien acogida en todos los ayuntamientos, de gestionar comarcalizadamente los CAVI. ¿Qué hay algunas pequeñas molestias? Indudablemente. ¿Qué tenemos una unidad móvil? También. Pero, bueno, la cantidad es más que suficiente. De todas formas usted formule la enmienda correspondiente, la estudiaremos, la valoraremos y veremos a ver qué es lo que se puede hacer.

Mire, en los CAVI han sido atendidas este año 1.259 nuevas mujeres, y el número total de atenciones que hemos realizado ha sido de 15.734; atenciones psicológicas han sido 7.556; jurídicas, 3.607; y sociales, 4.571. Número total de menores atendidos, de los que también nos ocupamos, un total de 33.

En definitiva un buen trabajo que se está realizando por la Dirección General, con soluciones imaginativas que son de buena gestión. Hay contratos que hemos renegociado en otros ámbitos de la Consejería y en los que hemos obtenido rebajas entre el 5 y el 10 % (Diagrama, CEFIS...). ¿Ustedes creen que con las rebajas que habían sufrido estos contratos...? Mantenemos el número de plazas, 102 plazas en materia de reforma juvenil para internamiento en régimen abierto y en régimen cerrado, y luego 23 plazas en el régimen de convivencia. O sea, el total de plazas que tenemos cubierto en este momento es de 108.

Mire, hemos atendido en el año 2012 un total de 930 menores. Hemos ejecutado 1.652 medidas. En régimen abierto, 1.327, y en el cerrado, 325, con un total de 74 medidas cautelares.

En cuanto a los centros, el régimen de ocupación actualmente, y va a seguir siendo el año que viene, y aparte, que con esto no se puede jugar, tenemos que ejecutar una sentencia y cabe la posibilidad de aplicar la disposición adicional de los presupuestos, tenemos: en Las Moreras, 42; en La Zarza, 45; en Arruál Alea tenemos 10 y en Los Pinos tenemos 10, y luego en Castilla-La Mancha tenemos una plaza. De las 123 plazas tenemos 108 ocupadas, de las cuales son 102 de internamiento

y 21 de convivencia.

¿Usted cree que yo como consejero de Presidencia voy a dejar de atender las responsabilidades en materia de prevención de violencia de género y en materia de juventud? En materia de juventud estamos haciendo también un gran esfuerzo, y ahora voy a hacer referencia a los proyectos y programas en materia de juventud. Aquí tenemos cuatro programas con un total de 33 proyectos: “Promoción y servicio a la juventud”, 2.836.000; “Prevención de violencia de género”, 1.863.000, y “Reforma juvenil” con 11.307.872.

Pero es que además le voy a dar más datos para que usted se quede contento y tranquilo y que pueda ver que al menos estamos haciendo un esfuerzo muy importante en una buena gestión presupuestaria, que es mérito de un equipo que dialoga, que se reúne todos los lunes en consejo de dirección y que han elaborado un presupuesto teniendo en cuenta la responsabilidad que le corresponde a este Gobierno, con un sentido social muy acuciado, y en los temas de juventud, en los temas de violencia de género y en los temas de reforma juvenil esa sensibilidad entendemos nosotros que hay que extremarla.

Miren, les voy a dar las grandes cifras. La Dirección General de Juventud y Reforma Juvenil tiene este año un presupuesto de 15.489.114 en operaciones de capital, y en operaciones corrientes 539.060. El presupuesto es de 16.028.174 y decrece el 16,67 %. Eludo a las cantidades que hemos aportado al programa 323A, al 313B y al 313Q, pero les voy a desglosar por ejemplo el programa 323A, “Promoción y servicios a la juventud”, que tanto les preocupa. En el capítulo II este programa tiene 440.470 euros, y tenemos programas culturales para juventud por importe de 10.000 euros; un plan de formación, con 5.000 euros; fomento a la participación, con 15.000 euros; gastos de funcionamiento, 381.329; turismo en movilidad, 19.000 euros; y el Centro Regional de Información y Documentación 10.000 euros.

En el capítulo IV tenemos 670.000 euros. “Proyecto de actuaciones juveniles en ayuntamientos”, 180.000 euros; Consejo de la Juventud, 40.000 euros. El Consejo de la Juventud se integra por distintas asociaciones, estas asociaciones fueron convocadas para poder continuar ejerciendo las funciones del Consejo a través de una comisión permanente y por el momento no hemos obtenido respuesta, y los 40.000 euros obedecen a la liquidación y a la indemnización que debemos al personal. Esto no quiere decir que no funcione sin dinero y tenemos que acostumbrarnos a funcionar sin dinero, determinados consejos, organizaciones... no deben de comportar gasto para la Comunidad Autónoma. Me estoy refiriendo al Consejo Jurídico, Consejo Económico y Social, Consejo de Universidades... Esa sería mi opinión. Personas de prestigio, de capacidad y de propia solvencia que realicen su función en esos órganos y en el Consejo de la Juventud. Ahora tenemos 40.000 euros para indemnizaciones, ¿pero cómo quieren ustedes que en momentos de crisis pongamos aquí un presupuesto en el Consejo de la Juventud de 200.000 euros? Por muy importante que sea, yo ahora no lo haría, no lo vamos a hacer e indudablemente no lo hemos hecho, pero tampoco hay mucho interés por parte de esas asociaciones. ¿Cuando hay dinero sí y si no hay dinero no? Yo eso no.

Red de albergues, 3.000 euros. Programa Eurodisea, 9.000 euros. Asamblea de las Regiones de Europa, 16.000 euros. Actuaciones en materia de empleo, 346.000 euros. Y programa Eurodisea, en una segunda versión, 5 millones.

Pero es que luego en el capítulo VI tenemos una cantidad también para estudio y seguimiento del Fondo Social Europeo, y a ayuntamientos, también para instalaciones juveniles, tenemos la cantidad de 527.000 euros. Es decir, que nosotros estamos haciendo muchas cosas. Ustedes, si no quieren verlas, podrán no verlas, pero indudablemente nosotros sí las vemos y vamos a seguir trabajando con este ritmo que lo estamos haciendo desde hace ya tiempo, para que todos los ciudadanos de la Región de Murcia puedan ver satisfechos sus intereses en la parcela que a nosotros nos corresponde.

Pero, es más, si me voy al Programa de Prevención de Violencia de Género, con la comarcalización de los CAVI y esos 1.863.779 tenemos más que suficiente.

Por último, en el capítulo II, al que destinamos 564.326, tenemos el proyecto de alquileres, la gestión integral de las casas de acogida, con 413.746, alquileres, difusión publicitaria, gestión y funcionamiento y actuaciones en protección integral de violencia de género. Es decir, no me digan ustedes que esta estructuración del presupuesto no es coherente y razonable. Pero si nos vamos al capítulo VI –estoy desglosando cómo hemos distribuido ese 1.800.000- tenemos aportación a planes municipales de violencia de género. Aquí hay aportaciones a ayuntamientos, a Cartagena, Cieza, Lorca, Molina y Murcia, 38.000. Luego, ayuda a centros de atención de violencia de género, 600.000 euros. A la Asociación Avida, 100.000 euros. Y atención psicosocial a hijos, 80.000 euros.

Y luego, en cuanto a reforma juvenil, yo destacaría los proyectos relativos a Diagrama, 3.402.981, y a CEFIS, por razón de 789.450. Si mantenemos las plazas, gastamos menos y podemos prestar el mismo servicio, si ustedes no están de acuerdo yo no podré nunca entenderlo.

Pero es que además podemos seguir avanzando en otras direcciones generales. No han hecho referencia a la Unión Europea ni a comunicación, no han hecho referencia tampoco a la Secretaría General. Han hecho fundamentalmente referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, a extinción de incendios y a medio ambiente. De esos temas también me voy a ocupar. Y luego del tema de la televisión, cómo no, que yo voy a tratar de exponer en profundidad.

Pero, bueno, yo sí que quiero decir que en la Secretaría General tenemos un proyecto importante dentro de la Dirección General de los Servicios Jurídicos, que aporta 20.000 euros a la asistencia penitenciaria. La postulación rige en la primera y en la segunda instancia pero no se contempla en la Ley de Enjuiciamiento en materia de ejecución. Pues atribuimos 20.000 euros al Colegio de Abogados, y, por su extinción, hemos prescindido del convenio que teníamos con el Poder Judicial en materia de formación de jueces. Pero es que, además, con eso hemos podido salvaguardar el proyecto para los niños saharauis, que hemos dotado con 15.000 euros. Está bien, hemos reducido, teníamos que reducir, era una prioridad, e indudablemente lo hemos hecho.

En la Secretaría General tenemos un total de cuatro proyectos, con un total de 17 millones. La Dirección General... que son Dirección General y Servicios Generales, Dirección General de los Servicios Jurídicos, que tiene tres proyectos, con 1.614.000. Dirección General de Administración local y Relaciones Exteriores, con ese 1.688.000, con un total de 20 proyectos. Prevención de Violencia de Género, con 33. Dirección General de la Unión Europea y Exteriores con 5 proyectos y 724.483 euros. La Dirección General de Comunicación, con 3 proyectos. La Dirección General de Seguridad Ciudadana, con 66. Y Medio Ambiente, con 58.

Voy a tratar el tema de medio ambiente y luego haré referencia a radiotelevisión.

Con relación a la Dirección General de Medio Ambiente, yo creo que la Consejería está dando el nivel. En primer lugar, hemos reestructurado la organización administrativa de la Dirección General de Medio Ambiente. De esa Dirección cuelgan dos subdirecciones, la Subdirección de Medio Natural y de Calidad Ambiental. Hemos elaborado un nuevo plan de informática para la Dirección General, en relación con la Dirección General de Informática, y hemos puesto en funcionamiento el CARMA, es decir, el Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, que sí tuvo conocimiento de los presupuestos en su sesión de 5 de noviembre. El CARMA se ha reunido el día 21 de julio de 2012 y el 5 de noviembre de 2012 y tuvo conocimiento de los presupuestos. Incluso podría detallarles los asuntos que ha despachado el CARMA, pero creo que no es el momento ni el lugar para hacerlo.

Lo que sí les voy a indicar es un poco la política que se está siguiendo en la Consejería de Presidencia, concretamente en la Dirección General de Medio Ambiente. En el área de calidad ambiental hemos finalizado las obras del proyecto de mejora y adaptación de la planta de tratamiento de residuos de Lorca, con una inversión a través de fondos europeos de 3.800.000 euros. Estamos impulsando la planificación en materia de residuos. Yo no creo que la financiación de los ayuntamientos tenga como solución en el tema de la recogida selectiva de residuos en los ayuntamientos, previo abono de las cantidades que ya percibe Ecoembes y que revierten en la Dirección General de Medio

Ambiente. Estamos impulsando la planificación en materia de residuos 2012-2016 para adaptarnos a las previsiones de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados, Ley 22/2011, de 28 de julio. Estamos impulsando la recogida selectiva y domiciliaria de residuos. Estamos impulsando el nuevo sistema de pronóstico y diagnóstico en la calidad del aire, que nos va a permitir tener un mapa de calidad del aire con un pronóstico a 48 horas vista del momento en el que solicitemos la previsión. Estamos asegurando la continuidad y mantenimiento de la red de vigilancia de calidad del aire. Estamos actuando en los planes de acción en materia de ozono, cuyo plazo de presentación finaliza el día 31 de diciembre de 2012. Estamos trabajando en un programa de vigilancia integrado con relación al control de vertidos al mar por parte de las empresas de Escombreras, y hemos convenido con la Autoridad Portuaria otro convenio para la vigilancia de los vertidos que se realizan en zona portuaria.

En cuanto al medio natural, que esto les preocupa mucho, a usted le preocupa mucho, estamos impulsando la planificación de los espacios protegidos, particularmente para la declaración de la CEC y planificación integral de los espacios protegidos de la Red Natura, que es la red ecológica europea.

Tenemos dos actuaciones importantes del Gobierno, el Acuerdo de 6 de julio de 2012, que crea una comisión interinstitucional, y al mismo tiempo con ello se pretende impulsar el proceso de planificación integrada de los espacios protegidos de la Región de Murcia, y con fecha 25 de octubre de 2012, y publicada el 8 de noviembre, tenemos una orden de la Consejería de Presidencia sobre la planificación integrada en los espacios protegidos en la Región de Murcia. Estamos diseñando propuestas, que ya han sido publicadas en el BORM, para ayudas a propietarios de fincas forestales. Estamos participando en el diseño del Plan de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020. Estamos revisando los criterios orientadores en materia de medio natural y estamos impulsando los planes de recuperación de distintas especies.

Al mismo tiempo, hemos elaborado ya -y ya ha pasado por el Consejo de Gobierno en primera vuelta- el anteproyecto de ley de conservación de la naturaleza y la biodiversidad de la Región de Murcia. En este punto quiero decir que el proyecto posiblemente esté concluido para diciembre del año que viene, nos queda una fase de publicidad muy importante. Y lo que hemos hecho en la Consejería de Presidencia, en la Dirección General de Medio Ambiente, ha sido lo que prácticamente hizo el Gobierno ayer al aprobar en el Senado la Ley de Medio Ambiente, ya que establece instrumentos, agrupación de las distintas formas de gestión de las distintas figuras de protección en un solo documento con el fin de lograr celeridad. Tenemos un cronograma, una actuación, y vamos a cumplir con Europa y al mismo tiempo con las exigencias medioambientales de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Pero es que si me voy a esta Dirección General, tenemos 8 programas y un total de 58 proyectos. En materia de biodiversidad, caza y pesca fluvial, 1.487.000. En materia de gestión y protección forestal, 4.700.000. En materia de formación e integración, 11.447.000. La planificación de áreas protegidas y defensa del medio ambiente, 12.636.000. Calidad ambiental y vigilancia e inspección casi 9 millones de euros en las dos áreas, con 13 y 1 proyecto. Y luego fomento del medio ambiente y cambio climático, 3 proyectos con 111.000.

La Consejería de Presidencia atribuye a la Dirección General un 32 % de su presupuesto. Pero es que en las cuatro grandes áreas que nosotros atendemos con este presupuesto se invierte el 80,88 % del presupuesto. A seguridad ciudadana se aporta un 37 % del presupuesto. Indudablemente yo creo que nuestro reto está ahí y lo estamos cumpliendo y lo estamos haciendo bien.

Pero es que, además, si yo le detallo, puesto que usted me pide que sea ciertamente detallado hoy, le diré que solo disminuye un 1,39 y que el esfuerzo que hace la Comunidad Autónoma es a medias con la Unión Europea, puesto que casi 20 millones de euros en materia de medio ambiente proceden de fondos europeos. Mire, en el programa “Biodiversidad, caza y pesca” tenemos para el

Centro de Recuperación de Aves y Fauna Salvaje... podíamos haber prescindido de él, ¿no?, 335.727. En materia de vigilancia marítima, 71.832. En el capítulo IV, tenemos el proyecto de Life Malvasía, becas por valor de 19.200. Y en el proyecto Life Plus Malvasia, con ayuntamientos, 23.000 euros.

Pero es que sigue más, en el capítulo IV tenemos 1.105.000; en mantenimiento de instalaciones públicas, 25.000 euros; programa ZEPA, 478; planificación de áreas protegidas, 118.000; proyecto Life Plus Malvasia Inversiones, 292.000. Y proyecto Life Lince, 91.509 euros. Podíamos haber prescindido de alguno de estos proyectos, se trata de aves y en otros casos de mamíferos, pero priorizamos todo lo que es la protección de la flora y la fauna. A ayuntamientos, en el programa Life Malvasía, 31.000 euros.

Si vamos al programa de gestión y protección forestal, yo no le voy a negar a usted que cae un 28 % y que pasa de 6.938.000 a 4.761.000, pero promovemos la biomasa con 15.000 euros, atendemos a las hidrotecnias y consolidación de laderas con 680.000 euros, luchamos contra la erosión con 30.000 euros, hacemos tratamientos preventivos en masas forestales para evitar plagas (300.000 euros), gestionamos nuestros viveros (100.000 euros), gestión forestal integral, con 1.090.000 euros, conservamos la Red Natura y al mismo tiempo mejoramos los hábitats en Red Natura, nos preocupamos de Proforbiomed y de la masa forestal, y también prestamos ayuda económica a la asistencia técnica a FEADER. Aquí me estoy refiriendo a 593.000, 183.000 y 101.000 euros.

Pero es que hay más, en el capítulo VI tenemos 1.236.000, ayudas a propietarios de montes privados, a los que me he referido antes, 239.377, por un lado, y 997.246. En el programa de información e integración ambiental y asuntos generales tenemos el sistema de información ambiental, con 51.293 euros; evaluación y diagnóstico ambiental, 102.987 euros; infraestructura de datos para biodiversidad, 50.000 euros; el proyecto Sirena, con 39.360 euros; y asistencia técnica FEADER, con 110.000 euros. También es importante el proyecto de planificación de áreas protegidas, que sube, ese sí, en ese todos estamos conformes, el 11 %. Vigilancia y extinción de incendios, 9.005.000. Estos son los retenes forestales, tenemos 20 retenes forestales, 463.000 hectáreas de masa forestal, e indudablemente no podemos reducir los retenes forestales.

No hemos reducido donde no se debía reducir y lo hemos hecho muy bien, planificando adecuadamente y gestionando la Administración, esa empresa de carácter público que satisface necesidades colectivas, y la Administración es gestión de intereses y de recursos ajenos, y eso es lo que estamos haciendo, gestionar bien y procurando ahorro. Pero no verán ustedes que haya dejado de cobrar ninguno de los componentes de los retenes de extinción de incendios, de los 20, de los más de 200 abnegados trabajadores que se dejan la piel en cada incendio que tenemos en nuestra región, o los 330 bomberos, con ese esfuerzo que han realizado de reducir el precio de su hora extra, voluntariamente, en un convenio con la Consejería, el 25 %, que nos permite ahorrar 250.000 euros, que es mucho dinero, sobre todo teniendo en cuenta de quién proviene y cómo proviene.

En el capítulo VII tenemos proyectos por importe de 2.253.000. Información y comunicación, actuaciones contra incendios, se repite otra vez, por eso en materia de extinción contra incendios, sumados los 13 millones del Consorcio, todas las actuaciones en materia de medio ambiente hacen 27 millones, dos millones más que en el año anterior, con lo cual resulta reforzado. Si no hay minora- ción de la seguridad ciudadana, porque se mantienen los mismos agentes y al mismo tiempo dedicamos dos millones más a la extinción de incendios, mantenemos los capítulos de reforestación, tratamos la flora y la fauna, la biodiversidad, la calidad del aire, establecemos un programa que nos permite la predicción, cuidamos de la salud de nuestro Mar Menor y de las aguas marítimas, aunque hay ahí una competencia estatal... Bueno, se podría haber hecho mucho más, yo hubiera querido hacer muchísimo más, pero si no puedo hacer más porque no tengo más dinero, tengo que hacer lo que hago con el dinero que lo estoy haciendo, y yo creo que lo estamos haciendo muy bien.

Yo creo que si ustedes vieran el presupuesto con detenimiento... y, es más, me gustaría que

pudiéramos llegar en algunos momentos a algunos acuerdos importantes, incluso en materia presupuestaria. Si aquí no hay más que lo que hay, si contamos con 126 millones yo no puedo distribuir presupuestariamente 176 millones, como hicimos en otro momento.

El programa de vigilancia e inspección ambiental tiene 6.324.000, que quitamos en los programas de vigilancia, en los de calidad del aire, en los forestales, en las ayudas a propietarios... Tenemos que hacer un equilibrio y muchas veces yo tengo que tomar la decisión última, porque esa es la responsabilidad que le corresponde al consejero, y ahora contestaré a la responsabilidad que a mí me corresponde en materia de radiotelevisión.

Y luego, en el capítulo II, cinco proyectos, 119.104 euros. Destaca la prevención de la contaminación atmosférica, con 709.808, que es mucho dinero, ¡que es mucho dinero!, sobre todo cuando hay gente que está pasando hambre y muchas personas que tienen serias dificultades para llegar a final de mes, a pesar de que estemos hablando de un derecho fundamental, porque aquí habría un estado de necesidad, según que se trate de bienes del mismo o de diferente valor, e indudablemente hay que ser muy sensible y, sobre todo, no hay que frivolizar. También tenemos el proyecto Life Plus Mipolare, con relación a la recuperación de los suelos mineros, a los que también aportamos recursos. Pero es que al Consorcio de Residuos le aportamos también 95.000 euros.

Luego, en el capítulo IV tenemos 4.200.000. En inversiones, en gestión de residuos, 4.100.00. Estudios sobre la vigilancia y prevención ambiental en el medio marino, 60.000. Diagnóstico de la calidad del aire, 50.000. A ayuntamientos para equipamientos, como por ejemplo barredoras, que mandamos a los distintos ayuntamientos, 900.000 euros. Y fomento del medio ambiente y cambio climático, con una cantidad de 111.978, que indudablemente experimenta una disminución pero que nos permite realizar en el capítulo II un gasto de 53.810, y en el capítulo VI una cantidad de 58.161. Por tanto, yo quiero mostrar mi satisfacción.

Y luego, el último tema que nos correspondería, no me han preguntado ustedes nada con relación a espectáculos públicos, no me han preguntado nada con relación al Boletín Oficial de la Región de Murcia, me podrían haber preguntado el número de espectáculos, de licencias, cómo controlamos los expedientes sancionadores -en virtud de lo que ha ocurrido en Madrid-, la Fundación Ruiz Funes, algunos aspectos de la subida que experimenta en algunos programas presupuestarios el capítulo I y el capítulo II... Yo se lo hubiera explicado. Cuando hay zonas del presupuesto en las que sube el capítulo I obedece a la reordenación de efectivos, y cuando sube el capítulo II obedece a que se incrementa la partida para contratación. Pero, bueno, me lo podrían haber preguntado. Me podían haber dejado ustedes en algún momento de duda o de crisis...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

A ver, señorías, por favor.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Me pueden preguntar ustedes muchas cosas, y a mí me gusta ser detallado, y yo creo que voy contestando prácticamente a todo lo que ustedes me han dicho, aunque, bueno, luego tendré esos diez minutos y podré recapitular algunas cosas.

Ahora voy a pasar al último tema, que es el tema de radiotelevisión.

Mire, el cambio de modelo. Voy a contestarles. A ustedes lo que más les preocupa es quién manda en la televisión. Pues nosotros no mandamos, gestionamos. Yo no considero que mande en mi Consejería, yo creo que tengo autoridad moral en mi Consejería, y que es la autoridad moral que me da mi trabajo cada día, llegando al despacho muchas veces andando, otras veces en vehículo, con la secretaria general, o la mayoría de las veces en mi moto, y marchándome sin coste para la Comuni-

dad Autónoma, puesto que yo siempre me pago mi manutención, a las nueve y media de la noche. Ese es el respeto moral que determina que no se tenga *potestas*, sino que se tenga *auctoritas*.

Yo soy una persona muy dialogante y usted me conoce. Yo integro un Gobierno y la responsabilidad es solidaria, no es mancomunada. Lo que haga uno es como si lo hacen todos, por tanto yo no tengo que pugnar en competencias. Yo aquí tengo que ser muy técnico y no tengo que ser frívolo, eso sí, el aspecto económico pregúnteselo usted al consejero que le corresponda, yo le voy a dar datos del presupuesto y de lo que a mí me corresponde. Mire, primero tenemos que partir de los decretos de competencias. Tenemos el Decreto 141/2011, de órganos directivos de la Consejería de Presidencia, que en el artículo 1 atribuye al consejero de Presidencia la competencia en materia de comunicación, y luego tenemos el Decreto 18/2012, con relación a órganos directivos de la Consejería de Economía y Hacienda. Tenga usted en cuenta que el consejero de Economía y Hacienda también es vicepresidente económico del Gobierno regional, y que tiene delegadas algunas competencias en materia de coordinación económica, por tanto esa coordinación le corresponde a él, en relación a la atribución de sus competencias. O sea, primero es el órgano y luego la competencia, pero indudablemente el consejero de Economía y vicepresidente económico del Gobierno tiene atribuidas esas competencias por decisión expresa del presidente del Gobierno regional. El artículo 1 dice que el consejero de Economía y Hacienda tiene competencias en materia de radiodifusión y televisión e infraestructuras de ambas, sistemas de información y comunicaciones, incluidas la planificación informática, la coordinación de redes y las sociedades de la información y telecomunicaciones. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que la Mesa de la Asamblea Regional, en sesión de 31 de octubre de 2012, admitió a trámite la proposición de ley sobre modificación de la Ley 9/2004, de creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Por tanto, estas son las premisas, y aquí contesto a la primera pregunta. ¿Por qué la atribución de competencias a dos consejeros? Porque lo establecen los decretos de órganos directivos de las consejerías. A mí me atribuyen la comunicación y al consejero de Hacienda le atribuyen las competencias en materia de radiodifusión y televisión y las infraestructuras de ambas. ¿Esto de quién depende? Pues depende de la distribución de competencias que hace el presidente, una vez que conforma su Gobierno. Pero es que, además, en materia de televisión contamos con una normativa, que es la Ley 9/2004, de creación de la empresa pública Radiotelevisión de la Región de Murcia.

No nos imputen, o no me imputen a mí responsabilidades que yo no puedo asumir. Si hay una proposición de ley, ustedes con quien tienen que discutir esa proposición de ley es con el resto de los parlamentarios que forman el arco parlamentario de esta Asamblea Regional.

Usted nos ha hecho el ofrecimiento, que yo he trasladado al portavoz, que trasladé al presidente, e indudablemente ustedes pedían el cambio de modelo, porque si yo me voy al Diario de Sesiones de 5 de noviembre vemos que usted, señor Oñate, criticó el modelo y hablaba de una rescisión -sería una resolución, no rescisión-, convenida. Y el señor Pujante, en el Diario de Sesiones de 10 de noviembre de 2008, decía: ¿por qué no se aborda el cambio de modelo de televisión? El problema, decía usted, es el fracaso de modelo de la televisión autonómica. Pero es que también en los diarios de sesiones de 3 de noviembre y 2 de diciembre de 2011 usted, señor Oñate, criticaba el gasto, y el señor Pujante decía que Televisión de la Región de Murcia, Radiotelevisión, tiraba con pólvora de rey. El 2 de diciembre de 2011, usted, señor Oñate, criticaba el recorte a 26 millones de euros, y decía que ese recorte podía llegar a un 80 %, y proponía el cambio de modelo, y el señor Pujante decía que no estaba conforme con el modelo de gestión, y alude a la pluralidad.

Yo sí que creo que vamos por ese camino, y ahí tienen mi compromiso. Se va a modificar la Ley 4/2009, vamos a componer el consejo de administración y le vamos a dar una composición plural, no sólo política sino también social, y vamos a posibilitar esa claridad, esa transparencia y esa participación a la que usted alude.

Pero es que el presupuesto de televisión en el 2009 fue de 39 millones; en el año 2010, de 35; en

el año 2011, de 35; en el año 2012, de 26; y ahora pasamos a un presupuesto de 750.000.

¿Qué objetivo tenemos con el cambio de modelo? Reducir el coste manteniendo el papel del servicio público de la televisión. ¿Para qué? Para revitalizar el sector audiovisual de la Región de Murcia. ¿Para ello qué es lo que se está haciendo a través de esa proposición de ley? Modificar la Ley de Comunicación Audiovisual de la Región de Murcia. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Reestructurar el servicio público de radiodifusión, con la disolución de las sociedades TAM y Onda Regional y la integración de su activo y pasivo, así como su personal, en el ente público Radiotelevisión de Murcia. Y una vez integradas ambas sociedades en Radiotelevisión de la Región de Murcia lo que vamos a hacer es un plan de optimización y de reducción del gasto.

Pero es que además les voy a dar otros datos. Me preguntaba usted cómo se va a estructurar el presupuesto, hasta cuándo vamos a tener dinero para los informativos... También le voy a hacer a usted unas reflexiones sobre ese punto. Tenemos 2.920.000 euros que van destinados a gastos de personal, y en la previsión de 2013, si usted ve el PAIF, los altos cargos se reducen de tres a uno; los titulados superiores de 43 a 36, los titulados medios desaparecen, los administradores especialistas de 38 a 28, los auxiliares de 6 a 3, y se produce una reducción de 92 a 68, con un total de -24. Esto es un proyecto de presupuestos, pasa por una reordenación, como decía el vicepresidente económico de la Administración regional, pero pregúntenle a ustedes. Indudablemente, nosotros, si podemos mantener puestos de trabajo lo haremos, lo haremos en la radio, lo haremos en televisión y estamos muy satisfechos del funcionamiento de Onda Regional.

Y con el dinero que nos queda, ¿qué es lo que vamos a hacer? De esos 7.500.000, más los 350.000 euros que tenemos de publicidad que conforman los 7.800.000, pues lo que vamos a hacer es que vamos a pagar el alquiler de los locales, vamos a pagar las emisiones durante todo el año, vamos a pagar los derechos que tenemos con Forta ya previamente adquiridos, y sobre todo vamos a garantizar una televisión pública y al mismo tiempo una televisión plural.

En cuanto a la diversificación de las competencias, a mí me va a corresponder la comunicación institucional, el control del contrato programa que va a aprobar la Asamblea, en virtud de esa modificación, y no les quepa dudas de que les escucharé, que velaremos por la claridad, por la transparencia y sobre todo por esa información veraz y real que debe producirse en un sistema democrático, social y de derecho. Y al consejero de Economía y Hacienda le corresponderá la competencia correspondiente que le asigna el artículo 3...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Por favor, señorías, guarden silencio.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

...del Decreto de Órganos Directivos de la Consejería, con relación a toda la infraestructura en materia informática y de transporte de la señal, y otras cuestiones que les voy a detallar ahora mismo, puesto que lo dicho con anterioridad se completa también con esa modificación de la ley, que prevé que corresponderá al consejero de Economía y Hacienda la competencia en materia de contratación.

Por tanto, la contratación o el concurso para la contratación de nuevos servicios de la televisión corresponderá, por establecerlo así la ley, al consejero de Economía y Hacienda, vicepresidente económico del Gobierno regional.

¿Pero que ustedes no están de acuerdo...?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Consejero, un momento.

Por favor, señorías, guarden silencio.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Si ustedes no están de acuerdo, no hay ningún problema, no hay ningún problema. Debátanlo, planteen las correspondientes... páctenlo con el grupo Popular, e indudablemente, posiblemente, podrán tener acogida algunas de sus propuestas.

Mire, el artículo 3.1 de ese proyecto de reforma de la Ley 9/2001 atribuye a la consejería competente en materia de comunicación institucional en ente Radiotelevisión de la Región de Murcia, y configura al mismo tiempo el nuevo modelo de gestión indirecta del modelo audiovisual y la gestión directa de radiodifusión. Y todo lo relativo a la competencia y contratación, el artículo 14.3, lo atribuye, así como la contratación de la empresa prestadora del servicio público audiovisual televisivo, a la consejería con competencias en materia de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones. Esto es lo que establece el artículo 14.3 de la proposición de ley. Y la disposición adicional cinco establece que la Consejería competente en materia de infraestructuras y servicios de telecomunicación, es decir, la de Hacienda, se subrogará en los contratos de transporte.

También me preguntaban ustedes sobre las indemnizaciones. Pues, mire, existe un modelo de gestión directa. Del ente colgaban dos sociedades instrumentales, TAM y Onda Regional. TAM contrató la prestación del servicio bajo el control administrativo del director del ente con GTM, y por el momento GTM no ha planteado ningún tipo de reclamación con relación a la resolución unilateral del contrato. O sea, en principio GTM tiene que soportar los gastos de indemnización del expediente de regulación de empleo que se ha realizado, convenido con los trabajadores, y, en su caso, si no estuviera conforme con la resolución del contrato, y dentro de los márgenes contractuales de las cuantificaciones económicas, reclamar el importe correspondiente a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Son cuestiones en las que yo no puedo entrar.

Pero es que además el cambio de modelo...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor consejero, debe ir terminando.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Termino inmediatamente.

... el cambio de modelo no era posible hasta el año 2012, ni siquiera lo permitía la Ley del 2011. Remontándonos un poco atrás, la Ley 5/2010, de 10 de enero, de Radiotelevisión, así como la Ley 4/1993, de 27 de diciembre, establecían, con relación al sistema del servicio público de radiotelevisión, el sistema de gestión directa. La ley del 83 admitió la gestión indirecta... bueno, la cesión de la gestión del tercer canal a las autonomías. Con posterioridad, la Ley 7/2011 estableció el sistema también de gestión directa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual por parte de las comunidades autónomas, pero hasta la Ley 6/2010, de 1 de agosto, no se produce el cambio, con lo cual, a pesar de que se mantiene el sistema de gestión directa, se admite el sistema de gestión indirecta. De ahí ese proyecto de modificación que va a determinar que el modelo de gestión sea debatido y pactado entre los distintos grupos que integran el Parlamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, después de expuestas las correspondientes posiciones parlamentarias.

En definitiva, creo haber cumplido con seriedad, rigor, con ilusión, con muchísimo trabajo, con muchísimo esfuerzo, y no con el dinero que nosotros hubiéramos querido contar, el reto de configu-

rar mi tercer presupuesto de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma, e indudablemente lo vamos a conseguir, lo vamos a hacer con ilusión, con trabajo, con austeridad, y sobre todo con el apoyo de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno final de intervenciones. Por el grupo parlamentario Socialista, el señor Abellán Martínez tiene la palabra.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Empiezo por donde ha comenzado el señor consejero, y es que yo hablaba de agradecimientos y de felicitaciones y él decía que no entendía por qué le felicitaba. Y luego, de lo que he dicho en mi intervención, no lo entendía.

Mire usted, yo le voy a felicitar siempre que le vea en un debate de esta naturaleza porque significa que usted sigue siendo el consejero. Por tanto, a mí me produce una satisfacción que nos veamos. Yo tengo más o menos garantizado estar aquí el tiempo de esta legislatura, pero usted se lo tiene que ganar, y yo me alegro de verle como consejero de Presidencia siempre en un debate presupuestario.

En segundo lugar, yo no soy quien para permitirle, pero desde luego se lo voy a reprochar. Es una falta de respeto que usted le diga a esta oposición que no se lee el presupuesto, porque en diez minutos que tenemos es imposible que hablemos de todo, y eso no es una excusa para que usted diga que no leemos el presupuesto. Usted déme una vara y yo muevo el mundo, pero deme la vara, deme una hora, hora y media o el mismo tiempo. Por tanto, no, una vara y un punto de apoyo y muevo el mundo. Yo creo que las cosas hay que dejarlas claras y olvidarnos de esos matices que al final... en fin, forman parte del folclore pero no lo veo serio.

Igualmente, señor consejero, dice que usted no gasta lo que no tiene. Mire usted, el presupuesto consolidado ya tiene un déficit de más de 206 millones de euros. Por tanto eso, como dicen, es un ahorro negativo, es decir, un déficit.

También le digo que si no se obtienen más ingresos, que es lo que pretendía en mi intervención, al final cada año vamos a menos y llegará un momento en que no tenga para nada, ni para mantener lo que hoy se mantiene. Por tanto hay que luchar para conseguir expectativas de crecimiento y por tanto mayores ingresos.

Presume de la reducción pactada del Plan de Seguridad Ciudadana. Mire, hay que ser consciente de que en la región son 45 ayuntamientos con 45 alcaldes, 4 socialistas. ¿Cómo van a pactar cuatro socialistas, que son voz pero no son significativos para la toma de decisiones?, y los restantes, si son de la misma cuerda, yo entiendo y concibo que son lentejas y tienen que tragárselas, les guste más o les guste menos. Por tanto, eso se ha aceptado y punto, ahora bien, repercutiendo sobre esos ayuntamientos el pago de lo que ya no paga la Consejería. Y yo le digo que los ayuntamientos hoy, y lo sé muy bien, no pueden sostener un nivel de pago como se le pretende exigir.

Por lo tanto reivindico de nuevo la ley de financiación regional, el plan de control de gasto público y ponernos a trabajar de verdad, de verdad, que ya llevamos casi dos años y no se ha hablado de nada, en cómo resolvemos el problema de la financiación desde el punto de vista regional, no estatal, que no nos corresponde, el nuestro.

Igualmente le digo en el tema de medio ambiente. Dice que se ha reunido el 5 de noviembre el

Consejo regional. El 5 de noviembre fue el lunes. O sea, ¿qué participación política sería para que se emita un preceptivo informe, que este diputado pueda conocer, se hace reuniéndose el 5 de noviembre? O sea, me parece cuanto menos muy poco serio, y yo lo vuelvo a decir, no conozco los contenidos ni de esa reunión del Consejo, y tengo derecho a conocerlos, ni se me ha dado explicación de qué acuerdo o qué propusieron las asociaciones que pertenecen a ese Consejo regional, que usted no ha dicho, y si tiene ocasión en el turno que le corresponde, yo le agradecería esa información.

Respecto de que hay caja única, yo le voy a decir a quien corresponda que hay muchos ayuntamientos que están esperando que les paguen el 15 % del fondo de lo que les corresponde por inversiones de mejora forestal, no vaya a ser que se haya gastado en otro concepto, por la dichosa caja única, y estén esperando para crear empleo la inversión que les corresponde, con un dinero que ya se aportó y que les toca percibir.

Y para terminar, porque le quiero dejar tiempo al diputado, señor Oñate, se ha dicho por parte del señor Balibrea... Yo comprendo que, en fin, que no le guste el presupuesto. Si eso lo estamos diciendo. Ya es empezar, ya es reconocer algo. Pero, sin embargo, cuando yo he hablado de expropiación de ilusiones hay algo que no entiendo. O sea, usted me saca a colación las políticas de Zapatero, que sí que son verdaderamente expropiatorias, y habla de negar el agua, el pan y la sal a esta región.

Mire usted, yo entiendo que antes se hablaba mucho de agua cuando había mucha construcción, interesaba. Ahora no hablan de agua ni ustedes, porque ni hay construcción ni les interesa, que quede claro.

En segundo lugar, el pan es para consolidar el estatus pero hambre para la mayoría de los ciudadanos de esta región, que están viendo cómo no disfrutan del Estado del bienestar, que con mucho esfuerzo se ha construido.

Y la sal, esa deuda histórica que usted achaca a Zapatero, es la deuda que ha generado en 17 años el presidente de esta Comunidad, que alguna responsabilidad tendrá.

Igualmente...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Abellán, me había pedido un minuto su compañero, el señor Oñate.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Sí, comprenderá que termino enseguida, pero es que no quiero ser descortés con quien me ha pedido explicaciones o ha dicho algo con respecto a mi intervención. Le ruego un minuto de generosidad, señor presidente.

Por lo que respecta al señor Luengo, que a mí también me gusta debatir con él, y además dentro de un respeto que yo creo que es hasta enriquecedor, pero sí que es cierto que cuando usted habla de que el presupuesto se ajusta a las circunstancias actuales, estas circunstancias son las que traen causa de una política presupuestaria, desde mi punto de vista, errónea, desconcertante y también un poco exagerada en el gasto de quien ha tenido la responsabilidad de gobernar, que ha sido aquí en esta región el presidente Valcárcel, y quien ha estado sosteniendo al presidente, que es el grupo parlamentario Popular y su Gobierno.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señor Oñate, un minuto que me había pedido, un minuto tiene.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Estaba, señor Campos, buscando en Wikipedia la palabra que fuera la exaltación de exhaustivo y no me sale nada. Sugeriré que se ponga “Manuel Campos” como definición, aunque le digo sinceramente, con el cariño que sabe que le tengo, que dentro de esa exhaustividad a mí me ha decepcionado. Creo que la pregunta que usted no ha respondido se la respondo yo: no lleva usted lo de la tele. O sea, necesita un par de tardes más y volveremos a hablar, porque... bueno, nos ha contado cosas que ya sabíamos, no nos dice las que no sabemos. Además, no le pido ni siquiera que me responda en la segunda intervención.

Y no puedo dejar al señor Balibrea, que aparte de amenazarnos con un bisturí, comprenderá usted que cuando el bisturí viene ya a cortarnos los sexenios, en fin, tenemos que decir: oye, que esto se frene, ¿no? Pero sobre todo usted me ha hecho una respuesta yo creo que desproporcionada con el tono de mi primera intervención. Habla usted de otras comunidades autónomas. Bueno, pues allí el Partido Popular les ha pedido a los presidentes, precisamente por este motivo, la dimisión, y además ha conseguido la derrota en las urnas en dos comunidades. Por cierto, dos comunidades que una ha puesto, en Castilla-La Mancha, a Nacho Villa, independiente de prestigio, al frente de la televisión, y Extremadura a Beatriz Maeso, segunda de a bordo de Buruaga, también como... Pero, bueno, eso en esas comunidades, y ellos se examinan a sí mismos. Pero esta Asamblea lo que intenta es ponerle el espejo para que se mire el Gobierno regional, y usted lo que debería es mirarse en el espejo de su propia práctica en los informativos de la televisión murciana, y no se miran seguramente porque no podrían sostener la mirada. Eso es lo que tiene usted que hacer, mirarse en su propio espejo, que es para lo que estamos, no pagar con excusas de mal pagador y fijarse en otra gente. Yo no defenderé lo que ha hecho Barreda, pero fuera está. Ahora dígame usted a Valcárcel que haga lo mismo, porque estoy convencido de que por mucho que hayan manipulado es imposible que superen a lo de la televisión de Murcia, imposible, porque ha sido el cien por cien del tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Ayer me reprochó el consejero Cerdá que diese una cifra y que no sabía contar, que no me había leído bien la memoria, que no sabía contar... cuando hable de 900.000 euros para un programa de jóvenes agricultores, en realidad eran 9 millones de euros. Yo podría ser igual de malévolo hoy que él, que el consejero Cerdá, cuando usted ha dicho que el presupuesto de la televisión era de 750.000 euros, pero soy consciente de que se ha equivocado, de que ha sido un error, y entonces no voy a cometer el sadismo de agarrarme a eso para montar una réplica hacia usted. Sé que ha sido una errata, son 7.850.000 euros lo que hay presupuestado para la televisión y sé que se ha equivocado, que ha sido un error. Lo digo por las sonrisas que ayer algunos diputados del Partido Popular esbozaron cuando se regodeó el consejero Cerdá acerca del cero a la izquierda o el cero a la derecha. Yo no voy a ser igual de malévolo, porque sé que ha sido una errata igual que ayer fue una errata.

Usted ha dicho que es muchísimo el dinero que se gasta en la Consejería, pero que, claro, al ser

en euros se nota menos, si es en pesetas se nota muchísimo más. Hombre, y si es en céntimos todavía muchísimo más. No sé si ha hecho el cálculo en céntimos, pero seguro que si hiciéramos el cálculo en céntimos, en céntimos de peseta, no en céntimos de euros, bueno, la cantidad que saldría sería descomunal, con lo cual el presupuesto daría una alegría tremenda. No estaría de más que el próximo presupuesto, el año que viene, ponga al lado, al margen, lo que supone en pesetas y lo que supone en céntimos de peseta, con lo cual así nos podríamos dar entre todos una alegría.

Hombre, hay algunas cifras que usted ha mencionado, señor consejero, que, bueno, son más bien anecdóticas y simbólicas, y usted las eleva a una categoría de una importancia determinante. En biomasa, ¡vamos a hacer un programa de biomasa, 15.000 euros! Hombre, vamos a resolver el problema de la biomasa en la Región de Murcia con 15.000 euros. Manda narices, ¡eh!, manda narices. En fin, que hay ciertas consideraciones o valoraciones que se hacen que son intrascendentes, que son más bien o hacen referencia a lo simbólico.

Mire usted, con respecto a la televisión, ahora resulta que la televisión se parte, el señor Bernal se la zampa; está presupuestada en trece millones de euros, trece millones para la televisión que se lleva en la Consejería del señor Bernal. Curiosamente en la Consejería del recorte, de la tijera, es la única que sube, paradójicamente. Se lleva 13 millones de euros, sube un 17 %, y usted siete millones y medio.

Mire, en Andalucía hay un consejo de administración y un consejo asesor muy plural, donde forman parte de él también los empresarios, el Consejo de la Juventud, el Consejo de Discapacidad de Andalucía también forma parte, tiene participación en ese consejo de administración muy plural. Pues es un modelo que puede servir de referencia, el de Andalucía. Pero es que, además, ¿sabe otra cosa, señor consejero? ¿Usted sabe que en Andalucía, en la Junta de Andalucía hay una comisión de control parlamentario de la televisión? Una comisión de control parlamentario que se dedica precisamente a establecer y a ver los contenidos y a valorarlos. Aquí no hay comisión de control parlamentario, ni hay un consejo asesor plural con participación de todos los agentes sociales (sindicatos, empresarios...), que participan en ese consejo de administración. Yo le que le traslado... tampoco digo que imitemos ese modelo y tampoco me sirve el argumento latino del *tu quoque*, es decir, el tú también. No, no. Quiero decir que si hay algún sitio donde se haya hecho mal, eso no sirve de contraargumentación. Si se ha hecho mal está mal hecho, aunque lo haga otra fuerza política diferente del Partido Popular. Está igualmente mal hecho. Hagamos las cosas bien, planteemos en definitiva un modelo que permita el control parlamentario y que permita la participación de la sociedad civil. Por cierto, en ese Consejo de Administración, asesor de la Radiotelevisión Andaluza, nadie cobra absolutamente nada, nada, no cobran absolutamente nada. O sea que encima de todo es un consejo asesor que sale muy barato, muy económico.

Quiero decir que podemos tomar y aprender de otros lugares donde se hacen las cosas bien o medio bien. Y si hay otro sitio donde se haga bien y es del Partido Popular, pues también habrá que cogerlo. Pero le lanzo en ese sentido el guante para que efectivamente se pueda plantear, y yo creo que es por el bien de la democracia. Si es que simplemente es por eso, por el bien de la democracia creo que es conveniente un modelo de televisión que sea plural y democrático, y hasta ahora no lo ha sido, y eso yo creo que es evidente, no hace falta abundar en ello.

En cuanto al tema de la violencia de género. Pues, mire usted, simplemente decirle que hay mujeres desahuciadas en la Región de Murcia víctimas de violencia de género, con órdenes de alejamiento, que no tienen donde ir, y conocemos casos y esas dificultades se están dando. Entonces, la comarcalización como forma de mejora en la eficiencia no sé al final que resultado dará. Todo lo que sea la mejora de la eficiencia, bien, pero no consideramos que el retroceso, y máxime en un contexto social de incremento de las desigualdades sociales, de incremento del riesgo de la violencia de género, por la situación económica, la que lo va a propiciar, que se plantee un presupuesto de retroceso. Es el propio contexto el que nos indica que tenemos que avanzar en ese presupuesto, y por eso segu-

ramente presentaremos una enmienda nada más en esta Consejería, y será precisamente referida a esta cuestión, porque consideramos que se debe de potenciar, y esperamos que sea receptiva su Consejería y que acepte esa fórmula, o cualquier otra transaccional que permita un incremento en esa partida.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Balibrea, por el grupo Popular.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Empiezo refiriéndome al señor Abellán, y le digo que me ratifico desde la A hasta la Z, y no de Zapatero, en lo que he dicho sobre la expropiación de Zapatero a la Región de Murcia, y los hechos están ahí para comprobarlo y para demostrarlo.

Asimismo le digo que de agua se habló ayer aquí en esta Cámara hasta la saciedad, hasta la saciedad se habló de agua, y a nosotros no nos avergüenza hablar nunca del agua que necesita la Región de Murcia porque siempre la hemos pedido, la pedimos y la pediremos, porque el agua la necesitamos todos para poder vivir. Y no piense usted sólo en la construcción, hay industria, hay turismo y hay necesidades urbanas que necesitan tener garantizado el consumo de agua, y con las políticas que ustedes han hecho sobre el agua en España para contentar a los separatistas catalanes, lo que han hecho ha sido arruinar a la Región de Murcia, y esas consecuencias son las que estamos pagando en estos momentos. Eso para empezar. Y usted también le negó el agua a la Región de Murcia cuando era senador del Reino de España. Conviene recordárselo, con el fin de que no se le olvide.

Y yo, señor Oñate, no pensaba que le iba a herir tanto la susceptibilidad cuando yo le he recordado algunos otros modelos de manipulación y de sectarismo en otras televisiones, cuando ustedes han gobernado en esas regiones. Es que ustedes son maestros en la manipulación y tienen como maestro principal al señor Rubalcaba, y, claro, que ustedes vengan aquí a darnos a nosotros lecciones sobre cómo se tiene que gestionar un ente público informativo como es una televisión, pues francamente... hombre, esto prácticamente da un poco de risa, da un poco de risa. A mí me gustaría tener por parte de los señores diputados de la oposición el mismo respeto que he tenido yo con ellos cuando estaban en el uso de la palabra, por lo menos eso.

¿Le gustaría, por ejemplo, que aquí planteáramos el modelo Calviño de la Televisión Española, cuando ustedes gobernaban en España? ¿Ese modelo es plural y da cabida a todos? ¡Venga, por favor, seamos serios! Nosotros ni tenemos práctica de manipuladores ni vamos a ejercer nunca ese deporte.

Y les voy a hacer una...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

SR. BALIBREA AGUADO:

No, es que no saben, no saben, no saben asumir cuando se les dice las verdades del barquero.

Les voy a hacer una pregunta, tanto que ustedes hablan de igualdad. Me sorprende que no le hayan dejado ni un minuto de intervención a la señora Clavero. ¿Yo? Yo no controlo esto, ni nada. Ustedes saben que tienen cinco minutos, según el reglamento...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Balibrea, diríjase a la Presidencia y no establezcan diálogo entre ustedes.

SR. BALIBREA AGUADO:

Hombre, es que ellos se dirigen a mí indebidamente, ¿eh?... ¡Jolines!
¡Pero si está aquí la señora García Retegui!

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, estamos terminando la jornada de la mañana, vamos a terminarla en paz. Continúe, señor Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Pues nada, aunque no estemos todavía en Navidad, felicidades y turrón para todos, y si es del blando, mejor.

Bueno, acabo ya, señor presidente.

Yo tenía aquí una serie de notas, pero la improvisación me ha obligado a llevar el discurso por otros derroteros. Repito una vez más, seguimos padeciendo un tsunami económico en España y en la Región de Murcia, y puesto que a todos los desastres de la naturaleza a veces se les pone nombre de persona, yo a este le tengo que poner el nombre de “tsunami Zapatero”, y no es otro. Y este señor, que negó la realidad de la situación de España hasta que dejó de gobernar, y después hizo manifestaciones de que se podía haber ahorrado más y haber administrado mejor, se despidió con más de cinco millones de parados en las listas del paro de nuestra querida España.

Y dale que te pego... Pues no sé...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, respeten el uso de la palabra, por favor.

SR. BALIBREA AGUADO:

Señor consejero, usted ha demostrado ser muy generoso...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Navarro, por favor.

SR. BALIBREA AGUADO:

...en su gestión política, al presentar estos presupuestos, que, repito, son unos presupuestos solidarios con todos los murcianos, porque si gobernar es establecer prioridades, este es el criterio

que ha prevalecido en el conjunto de las consejerías, para que la sanidad, la educación, la dependencia, la atención a la mujer víctima de la violencia machista, pues no se vieran afectadas, además de otra serie de atenciones ciudadanas. Yo le digo que para nosotros son los mejores presupuestos que se podrían haber hecho en esta coyuntura económica.

Usted le ha recomendado a la oposición que vea los presupuestos con detenimiento, y yo añadiría, y con objetividad, no buscando únicamente dónde meter el ojo en el Gobierno regional. Yo sé que su papel es criticar, pero, por favor, háganlo con seriedad, con rigor y con objetividad.

Y, señor consejero, para finalizar mi intervención, manifestarle el apoyo del grupo parlamentario Popular a los presupuestos para el año 2013 que usted ha presentado hoy en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Balibrea.

Para finalizar, señor consejero, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Con la venia de todos ustedes.

Señor Abellán, respeto muchísimo las intervenciones de los grupos parlamentarios. Le aprecio mucho, compartimos formación jurídica, ámbito de trabajo y sobre todo la cordialidad fuera del hemiciclo, con relación a muchas cuestiones que se sacan de contexto en el puro fragor del debate parlamentario, pero, indudablemente, no piense usted que cuando yo manifiesto que deben ustedes profundizar en el estudio de los presupuestos lo hago por considerar que no lo han hecho con la intensidad que ustedes creen oportuna y con el rigor que ello merece. Yo he sido diputado tres años y medio, he estudiado los presupuestos, aprendí el mecanismo de la dinámica presupuestaria siendo diputado, como usted, durante tres años, y yo era muy meticuloso a la hora de intervenir en mis cinco, y muchas veces en mis tres minutos, con relación a programas y proyectos que trataba de desmenuzar, como yo he hecho hoy aquí. En definitiva, cuando usted me dice “le felicito por su actuación”, si no me dice que me felicita porque sigo siendo el consejero de Presidencia, yo he de considerar que usted me felicita porque estaba conforme con el presupuesto, cuando luego en realidad ha hecho una crítica. Indudablemente soy el consejero, yo agradezco que usted me felicite, pero le voy a decir una cosa, si no fuera el consejero tampoco pasaría nada, estaría en mi trabajo y otra persona ocuparía mi lugar.

Con relación a la cuestión que me plantea mi querido y respetado señor Oñate, con el que he debatido con frecuencia, al que yo considero un político de rigor y de altura, yo comprendo que usted trate de tentarme y de que yo entre al trapo de si yo llevo o no llevo la televisión. Lo que sí le digo es que cuando se modifique la ley asumiré las competencias con el rigor y con la distribución del organigrama que se fije por el Parlamento en virtud de esa definitiva, y que en lo que a mí me corresponda actuaré con independencia y con objetividad, eso sí, en un Gobierno que actúa con responsabilidad colegiada. La televisión no es del consejero de Presidencia ni del consejero de Hacienda, es de todos los murcianos, está gestionada por el Gobierno regional y aquí hay una política en materia de servicio público de radiotelevisión que corresponde perfilarla al Consejo de Gobierno, con independencia del ejercicio de la competencia concreta.

Cuando ustedes aprueben el contrato-programa, modifiquen a través del artículo 3 el modelo de radiotelevisión y se opte por el modelo de gestión indirecta de la televisión, y el contrato-programa me corresponda, sobre la base de las directrices de la Asamblea, gestionarlo, controlarlo y compartir-

lo con las distintas sensibilidades, lo haré con claridad y transparencia. Esa es la política que estoy siguiendo en todos los ámbitos de las parcelas que me corresponden, según la distribución de competencias, y lo seguiré haciendo, pero no me pida usted que asuma una responsabilidad que a mí no me corresponde en este momento. Ni voy a ser más ni voy a ser menos porque en la nueva ley se distribuyan las competencias con relación al consejero en materia de comunicación, que soy, y el consejero competente en materia de infraestructuras en materia de radiotelevisión. El Gobierno actúa colegiadamente y la responsabilidad es solidaria.

En lo que sí coincido con ustedes es que nosotros también, el grupo Popular así lo desea y el Gobierno, queremos un modelo de televisión bien gestionado, que conceptúe la información como servicio público y en el que exista pluralidad, claridad y transparencia, y para eso el Consejo de Administración de Radiotelevisión, según se establece en el artículo 5 de la proposición de ley, contará con nueve miembros, que serán elegidos para cada legislatura por la Asamblea Regional y que en todo momento reflejará el pluralismo político y social de la Región de Murcia. Si eso lo conseguimos y a través del contrato-programa podemos controlar el servicio que una empresa privada presta ahora, teniendo en cuenta la consideración de servicio público, yo creo que habremos conseguido nuestros objetivos.

¿Aquí de qué se trata? Bueno, de que todos criticábamos el modelo, todos criticábamos el gasto y ha llegado el modelo de gestión indirecta de la televisión. Si conseguimos un ahorro y al mismo tiempo esa claridad y esa transparencia en la difusión de la información, si constituimos un nuevo consejo de administración y si el contrato-programa que voy a gestionar desde la consejería con competencias en materia de comunicación nos permite esa mayor claridad, transparencia y participación, al mismo del control del servicio público de radiotelevisión, yo creo que habremos dado un paso adelante.

Con relación a lo que me dice el señor Pujante, que el señor Cerdá objetó... Indudablemente, hacer una intervención de una hora, en presupuestos, leyendo cifras durante una hora y luego dando cifras en otra hora, haciendo una intervención entre técnico y político, es muy complicado. Yo no me he dado cuenta en ese momento de que estaba refiriéndome a 750.000 euros, indudablemente son los 7.800.000, pero que sí he dicho en un primer momento que eran 7.500.000 más luego los 380.000 euros con relación a publicidad, que es lo que conforma los 7.880.000. Indudablemente, el error es un conocimiento equivocado y la ausencia es una falta de presencia, lo que está claro es que este es un error de expresión verbal que no tiene ninguna trascendencia y que yo nunca le hubiera reprochado a usted. Yo agradezco que usted no me lo reproche, pero si me lo hubiera reprochado realmente no me hubiera producido ningún malestar ni ningún cambio de impresiones desde el escaño, que yo no suelo hacer porque yo creo que la dinámica parlamentaria estriba en que cada uno utilice la palabra cuando le corresponde.

Cuando se refiere usted a los programas de la biomasa, el de 15.000 euros, ese es el programa de estudio, luego está el Proforbiomed, que tiene una cantidad y una financiación europea, y luego tiene la aportación a través de la biomasa de subvenciones a propietarios de fincas, que tiene dos partidas, una de 237.000 y otra de 990.000 euros. Es decir, que en materia de promoción de la biomasa hay unas cantidades mucho más importantes.

Y luego, con relación al tema de la violencia de género, yo creo que con la solución de la comarcalización lo vamos a resolver, si atendemos o incrementamos el número de atenciones, mantenemos el número de pisos y de casas de acogida, el número de trabajadores que prestan sus servicios en el área jurídica, social y al mismo tiempo psicológica a las mujeres objeto de delitos de malos tratos, vamos en una tendencia hacia la baja, mayor educación, mayor formación para conseguir esa igualdad real y efectiva, si no hace falta más dinero posiblemente, posiblemente, la ampliación de esta partida presupuestaria pudiera encontrar dificultades. Usted formule la enmienda, la estudiaremos y veremos el razonamiento que hace usted en esa enmienda.

Y luego, con relación a otro tipo de consideraciones, yo creo que ha sido más que suficiente. Yo agradezco el tono de sus intervenciones con muchísimo respeto, porque, aun no siéndolo, me siendo diputado, me siento muy querido en esta Cámara, no solo por los diputados del grupo Popular sino también por ustedes, querido y al mismo tiempo respetado. El mismo respeto y el mismo cariño que yo les tengo a todos ustedes, y ya he icho aquí en más de una ocasión que han sido tres años inolvidables de mi vida profesional que no me hubiera importado mantener la continuidad en el tiempo como diputado, ya que la función que se desempeña en esta casa por cada uno de ustedes es sensacional y no me importaría volver a repetir, aunque ello comportara que tuviera que cambiar de banco.

Si yo he ejercido mi función dignamente como diputado, creo que lo estoy haciendo también muy dignamente como consejero de Presidencia. Hemos presentado un presupuesto muy riguroso -y con esto termino-, que tiene 24 programas y 192 proyectos, que su importe son 126 millones, que se reducen todos los capítulos de gasto por la situación de crisis, que el presupuesto baja un 27,72 % y que a seguridad ciudadana dedicamos el 36,44 % y a la Dirección General de Medio Ambiente el 31%, que bajamos los gastos de comunicación en la Consejería de Presidencia, a través de la Dirección General de Comunicación, a la que tanto ustedes, siendo yo diputado, han criticado por el gasto, que se mantenía casi un 60 %, que reducimos también los gastos de funcionamiento de esta Consejería en 550.000 euros, que en seguridad ciudadana, violencia, reforma y medio ambiente dedicamos de un total de 26 millones el 80,44 %, que hace un total de 101.331.776, que a Administración local, pese a ese millón y medio que yo hubiera querido incrementar, aportamos 22,5 millones de los distintos proyectos de los programas de la Consejería, y que luego, y con esto ya finalizo, a seguridad ciudadana se aportan 46 millones, que nos permiten mantener la seguridad como garantía de libertad, al Plan de Seguridad Ciudadana 18 millones largos, casi 19. En materia de extinción de incendios, combinando la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente, 27 (dos más que el año anterior); a Protección Civil, 7; al Centro de Emergencias 112, 3,4; y a medios aéreos, 3,2.

En definitiva, esfuerzo, también de los bomberos, de nuestros bomberos, que nos posibilitan un ahorro y el cumplimiento del acuerdo convenido con ellos. Y sobre todo resaltar el esfuerzo también en materia de juventud. Pido responsabilidad a las asociaciones que forman parte del Consejo de la Juventud, si se quiere que se siga funcionando, que puede funcionar sin ninguna aportación económica, creo que es más que suficiente la cantidad de 11 millones para reforma juvenil, y esos 40 millones de medio ambiente que nos van a permitir mantener el nivel de exigencia del año anterior.

Y ya, contestando a la última pregunta, el CARMA, se convocó (y hacía tres años que no se convocaba) el día 21 de junio de 2012, y el 5 de noviembre de 2012 la convocatoria incluía como último punto del orden del día el informe sobre el anteproyecto de presupuestos de la Dirección General de Medio Ambiente para el año 2013. El orden del día se distribuyó a todos los participantes, además de a los invitados, con quince días sobre la fecha de señalamiento para su celebración, el día 5. Todos tuvieron conocimiento y no hubo ninguna intervención con relación a este presupuesto. Se puede hacer mucho más con ilusión que muchas veces con dinero. Tenemos ilusión, trabajo, fuerza, equipo, y sobre todo ganas de servir a los ciudadanos de la Región de Murcia. Indudablemente lo vamos a hacer y los estamos consiguiendo.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.